



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON

Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS

Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y
Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C

Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ

Subdirectora Juridica - Subdirección Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ

Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

RENE ALFREDO MALDONADO DUARTE

Responsable Área - Área de Contabilidad

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe final de evaluación a los informes financieros y contables al corte del 31 de octubre 2024

En desarrollo del plan anual de auditorías de FONCEP de la vigencia 2024, adjunto se presenta el informe final de evaluación a los informes financieros y contables al corte del 31 de octubre 2024, realizado por la Oficina de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.

El informe preliminar se comunicó el día 17 de diciembre de 2024 mediante radicado 3-2024-09817 a la Subdirección Financiera y Administrativa, al Contador y demás responsables de proceso de las áreas involucradas. En mesa de trabajo adelantada con el responsable de contabilidad el día 18 de diciembre de 2024, se recibieron observaciones,

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

las cuales fueron verificadas y tenidas en cuenta para la expedición del informe final, así como la corrección de los valores de la tabla 24 Saldos cuentas del activo.

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno contable es susceptible de mejora, en la medida que se implementen las recomendaciones indicadas en el presente informe así:

- Realizar análisis entre el área de cartera y jurisdicción coactiva y el área contable, sobre la antigüedad de los saldos de la cuenta 24904001 Devoluciones adjudicatarios de vivienda, que presentan saldos negativos y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Res. 193 de 2016 de la CGN.
- Fortalecer por parte del área de Tesorería los controles para el manejo de la cuenta contable 29020104 otros pasivos en administración de la EAAB, con el fin de no incrementar este valor al final de la vigencia.
- Realizar análisis entre la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes y el área contable de la antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 13840802 intereses de cuotas partes de pensiones y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes.
- Continuar avanzando con la identificación de las partidas de la cuenta 13840806 Cuotas partes de pensiones por identificar y de la cuenta 13840899 recaudo de cuotas partes por imputar, por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes, en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con el fin de presentar información contable y financiera comprensible, relevante y confiable.
- Continuar con la depuración contable permanente por parte de todas las áreas generadoras de información contable, para lograr la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.
- Avanzar por parte de las áreas que intervienen en el proceso, en el plan de mejoramiento asociado al saldo del aplicativo SIPROJWEB frente a lo registrado contablemente, el cual al corte de septiembre presentaba diferencia de \$3.437 millones.
- Adelantar por parte del área administrativa el trámite requerido para realizar la baja de bienes fuera de servicio, en especial, los obsoletos e inservibles, y definir su destinación final.
- Tener en cuenta las recomendaciones del documento anexo con el resultado de la evaluación parcial al control interno contable de las unidades ejecutoras 01 y 02.



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2024-09958

Folios :3 Anexos :1 Fecha: 2024-12-20 11:38

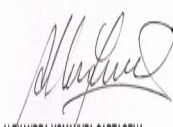
Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO CORTES RINCON +7

Serie :26 - informes

SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

Cordialmente


ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2024-12-20 11:38

07066fdf710f792aba620b7a595537288fb31396eb4403ac0470e75fc47dadd2

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



NOMBRE DEL INFORME:

Informe de evaluación a los informes financieros y contables periodo 1 de julio al 31 de octubre de 2024 según selectivo.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la presentación de informes financieros y contables, de las dos unidades ejecutoras de FONCEP y determinar que cumpla con los principios de oportunidad, veracidad y confiabilidad, así como con las disposiciones en materia contable, aplicables a la entidad.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar estado de situación financiera, estado de resultados y notas a los estados financieros de las unidades ejecutoras 01 y 02 al corte 31 de octubre de 2024.
- Verificar la gestión de inventarios durante la vigencia 2024.
- Verificar otros aspectos contables como publicación de estados financieros
- Identificar fortalezas y debilidades del control interno contable
- Verificar la efectividad de los controles de riesgos
- Verificar el avance del plan de mejoramiento

3. ALCANCE

Informes financieros y contables generados en el período del 1 de julio al 31 de octubre de 2024, según selectivo, para las unidades Ejecutoras 01-FONCEP y 02-FPPB, así como gestión de inventarios durante lo corrido de la vigencia 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 de la CGN “Por la cual modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”.
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”
- Resolución No. 167 del 14 de octubre de 2020, “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”. Resolución 261 del 28 de agosto de 2023
- Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la Contaduría General “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación, y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno”.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



- Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”.
- Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y el Instructivo 002 de 2015 “Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades del Gobierno”.
- Circular 122 de junio 30 de 2023 “Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas”.
- Demás resoluciones complementarias expedidas por la CGN.

5. METODOLOGÍA

Para la ejecución del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales incluyen: la planeación, ejecución, verificación, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del sistema de control interno del FONCEP y del FPPB. Para el efecto se tuvo en cuenta la información publicada en la página web y la suministrada por el área contable mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2024, así como la información del mes de octubre remitida mediante correo electrónico del día 29 de noviembre de 2024.

Se realizaron pruebas analíticas sobre el comportamiento de las cuentas contables de la información financiera y contable del período objeto de revisión mediante muestreo no estadístico selectivo, de igual forma se realizó verificación de los riesgos identificados en el proceso de gestión financiera relacionados.

El informe preliminar se comunicó el día 17 de diciembre de 2024 mediante radicado 3-2024-09817 a la Subdirección Financiera y Administrativa, al Contador y demás responsables de proceso de las áreas involucradas. En mesa de trabajo adelantada con el responsable de contabilidad el día 18 de diciembre de 2024, se recibieron observaciones, las cuales fueron verificadas y tenidas en cuenta para la expedición del informe final, así como la corrección de los valores de la tabla 24 Saldos cuentas del activo.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A partir de la verificación de la información financiera contable, de las dos unidades ejecutoras de FONCEP, la OCI presenta los resultados obtenidos a continuación:

6.1 UNIDAD EJECUTORA 1

6.1.1 Activo

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



naturaleza débito. Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la cuenta del Activo del FONCEP comparativo los trimestres de septiembre y junio de 2024.

Tabla No. 1 saldos cuentas del activo UE01

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	saldo junio 2024	Variación
1	Activo	7.576.264.233	7.700.793.140	-124.528.907
11	Efectivo y equivalente al efectivo	1.406.762.602	2.104.341.584	-697.578.982
1105	Caja	2.498.641	2.508.641	-10.000
1110	Bancos y corporaciones	1.404.263.961	2.101.832.943	-697.568.982
12	Inversiones e instrumentos derivados.	130.435	130.435	-
13	Cuentas por cobrar	172.538.565	155.448.686	17.089.879
1384	Otras cuentas por cobrar	327.631.835	310.541.956	17.089.879
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-155.093.270	-155.093.270	-
14	Préstamos por cobrar	94.453.476	100.800.140	-6.346.664
1415	Préstamos concedidos	300.557.131	306.903.795	-6.346.664
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-206.103.655	-206.103.655	-
16	Propiedades planta y equipo	2.715.979.591	1.982.053.128	733.926.463
1605	Terrenos	262.706.659	262.706.659	-
1635	Bienes muebles en bodega	-	4.650.567	-4.650.567
1637	Propiedad planta y equipo no explotada	35.170.821	-	35.170.821
1640	Edificaciones	664.921.394	664.921.394	-
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	809.833.495	831.786.223	-21.952.728
1670	Equipos de comunicación y cómputo	4.002.534.894	3.116.421.413	886.113.481
1675	Equipo de transporte	249.993.049	249.993.049	-
1685	Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo.	-3.039.708.908	-2.878.954.363	-160.754.545
1695	Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo. (CR)	-269.471.814	-269.471.814	-
19	Otros Activos	3.186.399.564	3.358.019.167	-171.619.603
1902	Plan de activos para beneficios a los empleados	344.643.143	347.536.384	-2.893.241
1906	Avances y anticipos entregados	244.700	98.000	146.700
1907	Anticipos a saldos a favor por impuestos	-	220.144	-220.144
1908	Recursos entregados en administración.	61.239.946	44.051.103	17.188.843
1909	Depósitos entregados en garantía	54.156.249	63.030.001	-8.873.752
1926	Derechos en fideicomiso	1.417.388.241	1.382.668.802	34.719.439
1970	Activos intangibles	2.853.774.313	2.853.774.313	-
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-1.545.047.028	-1.333.359.579	-211.687.449

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre 2024 – cifras en pesos

A la fecha de corte del tercer trimestre la cuenta del activo reflejó un saldo de \$7.576 millones de pesos, el cual se encuentra representado mayoritariamente por la cuenta: Equipos de comunicación

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



y cómputo con el 52,82%; seguido de la cuenta otros activos con el 42,05% de participación de la cuenta propiedad planta y equipo con el 35,84% de participación.

6.1.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido. *Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.*

Al cierre del trimestre la cuenta quedó conformada por el saldo de la caja menor por un valor de \$2,4 millones, y la cuenta de bancos y corporaciones en las que se encuentran las subcuentas 111006 Cuentas de ahorro con un saldo de \$838 millones y 111090 Depósitos en instituciones financieras con un saldo de \$566 millones.

En el mes de octubre el saldo de caja menor se mantiene en \$2,4 millones.

Los saldos al cierre del mes de octubre de las cuentas de ahorros están conformados por la cuenta ***0435 con un saldo de \$282 millones, la cuenta número ***7250 presentó al cierre del trimestre un saldo por valor de \$626 millones.

Los depósitos en instituciones financieras conformado por las cuentas bancarias de destinación específica que presentan un saldo de \$417 millones distribuidos así: cuenta bancaria ***7429 con un saldo de \$38 millones, la cuenta 0906 con un saldo de \$263 millones, la cuenta 6171 con un saldo de \$5 millones, cuenta bancaria número ***5639 con un saldo de \$108 millones.

6.1.1.2 Cuentas por Cobrar

“Representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento” – Políticas Contables FONCEP.

La cuenta contable 1384 denominada otras cuentas por cobrar del FONCEP, presentó un saldo al 30 de septiembre de \$327 millones, los cuales están representados mayoritariamente por otras cuentas por cobrar por \$230 millones, conformada principalmente por seguros de la cartera hipotecaria por \$83 millones, su conformación se presenta en la siguiente tabla así:

Tabla No. 2 Detalle otras cuentas por cobrar unidad ejecutora 1

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre de 2024	Observaciones OCI
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	327.631.835	
138405	Comisiones	52.189.146	En esta cuenta se contabiliza el 2% sobre los aportes de cesantías que las entidades afiliadas aportan a FONCEP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre de 2024	Observaciones OCI
138426	Pago por cuenta de tercero	44.994.991	En esta cuenta se registra el valor de las incapacidades, inicia el primer trimestre con un saldo de \$23,8 millones, registra movimientos débitos por \$3,1 millones y movimientos créditos por valor de \$1,4 millones saldo final de \$25,4 millones, se recomienda fortalecer la gestión de cobro ante las EPS's
138490	Otras cuentas por cobrar	230.447.698	
13849001	Otras cuentas por cobrar	45.332.497	Este registro corresponde a una deuda del Banco Agrario, en el periodo objeto de revisión no presentó movimiento. Se encuentra en un proceso de demanda.
13849004	Entidades Financieras	9.759.518	Registra entre otros el movimiento débito por \$10, por concepto de Gravamen a Movimientos Financieros por el patrimonio autónomo de cesantías, los cuales están pendientes de reintegro por parte de tres bancos.
13849012	Por Deuda con FONCEP	2.022.381	En el periodo objeto de revisión no presentó movimiento contable, se reitera la recomendación de revisar los registros con el tercero FONCEP, los cuales presentan un saldo negativo de -\$16 millones y otra cuenta con el bando Davivienda que presenta un saldo negativo de \$3,4 millones, así como analizar su origen para realizar depuración, teniendo en cuenta que el saldo de FONCEP se refleja en los estados financieros de diciembre de 2019, recomendación que ha sido reiterativa por parte de la OCI.
13849015	Seguros Cartera Pesos	83.026.913	Esta cuenta inicia el tercer trimestre de la vigencia 2024 con un saldo de \$83 millones movimientos débitos por \$0,37 millones, con el concepto causación cartera pesos y créditos por \$0,35 con el concepto pago cartera pesos.
13849016	Seguros Cartera UVR	80.437.732	La cuenta inicia el tercer trimestre de la vigencia 2024, con un saldo de \$79,6 millones se registran movimientos débitos por valor de \$0,99 millones, con el concepto causación cartera uvr y créditos por \$0,20 millones.
13849019	Seguros Cartera FER	3.692.333	El tercer trimestre de la vigencia 2024 inicia con un saldo de \$3,6 millones de pesos se causó 0,02 millones con el concepto de registro de cartera hipotecaria del mes y no se registran cancelaciones.
13849020	Acuerdos de pago - Préstamos Hipotecarios	6.176.324	Esta cuenta inicia con un saldo de \$6,1 No se observaron movimientos durante el periodo objeto de revisión
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-155.093.270	El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se debe realizar individualmente sobre el valor bruto de la cartera por cobrar de seguros de los créditos hipotecarios, incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la directriz de la CGN en la Guía 005 de 2023 y la carta circular 122 de 2023 de la DDC. En la cual también indica que para el cálculo del deterioro se puede realizar, como mínimo, al final del periodo contable.

Fuente: Información financiera contable

Adicionalmente en el mes de octubre la cuenta 1384 con un saldo final de \$325 millones que disminuye en \$2 millones el saldo frente al mes anterior, registra movimientos débitos por \$17.142 millones y créditos por valor de \$17.144 millones, el cual obedece principalmente al registro de la cuenta por cobrar y cancelación de la EAAB, la cual al cierre del mes no presenta saldo.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.1.1.3 Préstamos por Cobrar

“Recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo o un instrumento financiero y se clasifican al costo amortizado” – Políticas Contables FONCEP.

La cuenta de Préstamos por cobrar está conformada por los créditos para vivienda otorgados por FAVIDI a funcionarios del Distrito Capital.

Tabla No. 3 Préstamos por Cobrar FONCEP a 30 de septiembre de 2024

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Observaciones OCI
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	94.453.476	En el tercer trimestre esta cuenta disminuyó \$6,3 millones respecto al segundo trimestre de 2024.
141520	Préstamos de vivienda	300.557.131	Con un saldo inicial de \$306 millones y débitos por concepto de registro de cartera hipotecaria 4,8 millones y créditos por \$11,15 millones una disminución de \$6,3 millones respecto al mes de junio de 2023.
1480	DETERIORO ACUMULADO PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-206.103.655	Con un saldo inicial de \$206 millones sin registros en el tercer trimestre de 2024.

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

6.1.1.4 Propiedad planta y equipo

6.1.1.4.1 Seguro para cubrir los bienes de la entidad

La entidad cuenta con medidas y mecanismos de protección y salvaguarda de los bienes, según lo evidenciado por la OCI, mediante la contratación de servicios de vigilancia y de pólizas de seguro que mitigan la probabilidad de pérdida de los bienes y su valor económico para la entidad.

Es importante mencionar que la entidad cuenta con póliza de seguros de manejo global adquirida con Axa Colpatria mediante contrato 223 de 2024, la cual cuenta dentro de sus amparos: “*amparar el patrimonio del asegurado por la pérdida o daños de bienes propios y no propios por los cuales el asegurado sea responsable tales como dineros efectivo y dinero en todas sus formas y representaciones, títulos valores y cualquier documento y forma material o inmaterial de representación de dinero, como consecuencia de los riesgos a que está expuesto el asegurado en el giro normal de su actividad social*”.

La cuenta de propiedad planta y equipo del FONCEP presenta un saldo de \$2.715 millones a 30 de septiembre de 2024, y representa el 35,84% del total de activo. Se encuentra conformada de la siguiente manera:

Tabla No. 4 Detalle propiedad planta y equipo

Cód.	Nombre	Saldo septiembre 2024	Observaciones OCI
16	Propiedad planta y equipo	2.715.979.590	Con un incremento de \$733,9 millones respecto al segundo trimestre de 2024
16050101	Terrenos - Sede social	262.706.659	
1637	Propiedad Planta y Equipo No explotado	35.170.821	
1640	Edificaciones	664.921.394	
16400102	Casa	478.330.356	
16401701	Parqueaderos y garajes	69.403.838	
16401801	Bodega	117.187.200	
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	809.833.495	
166501	Muebles y enseres	238.415.728	
166502	Equipo y máquina de oficina	571.417.767	
1670	Equipo de comunicación y computo	4.002.534.894	
167001	Equipo de comunicación	106.625.000	
167002	Equipo de computación	3.895.909.894	
1675	Equipo de transporte y tracción	249.993.049	
1685	Depreciación Acumulada de propiedad planta y equipo	-3.039.708.908	
1695	Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo	-269.471.814	
169505	Edificaciones	-195.264.367	
169511	Equipos de comunicación y computación	-74.207.447	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

La cuenta de propiedad planta y equipo cuenta presenta un incremento de \$733 millones frente al trimestre anterior, la mayor representación es la subcuenta de equipo de comunicación y computo con un saldo de \$4.002 millones la cual refleja un incremento de \$866 millones frente al trimestre anterior, lo cual obedece principalmente al registro realizado en el mes de agosto por valor de \$894,6 millones, que corresponden a compra del servidor y compra de switches.

La cuenta de depreciación por -\$3.039 millones está representada en un 73% por la depreciación de equipo de computación por valor de -\$2.224 millones. La OCI observó que se cuenta con un valor registrado en la cuenta corresponde con el cálculo de la depreciación por el método lineal por valor de \$160 millones durante el tercer trimestre.

Los bienes que conforman los inmuebles del FONCEP a 30 de septiembre de 2024, se componen tal como se discriminan en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Inmuebles del FONCEP

Propiedad	Ubicación
DEPOSITO C	Edificio Lotería de Bogotá
GARAJE	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 50
GARAJE	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 51
Lote Sede Social	Cr. 32 No. 26-77
Construcción	
Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 4
Terreno Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 5
Oficina	
Terreno Oficina	Edificio Lotería de Bogotá Piso 6
Oficina	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Propiedad	Ubicación
Terreno Oficina	
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 44
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 45
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 46
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 47
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 48
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 49
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 52
Garaje	Edificio Lotería de Bogotá Garaje No. 53

Fuente área contabilidad

Los bienes a cargo de FONCEP se encuentran con contrato interadministrativo de comodato 181, para uso de la Contraloría de Bogotá con fecha de vencimiento el 1 de julio de 2025 y 194 de 2018 para uso de la Secretaría de Hacienda con fecha de vencimiento 16 de julio de 2026.

6.1.1.5 Otros Activos

6.1.1.5.1 Recursos entregados en administración

“Los recursos entregados en administración, representan los recursos en efectivo a favor de la Entidad que se originan por los recursos trasladados de Secretaría Distrital de Hacienda a FONCEP para gastos de administración y funcionamiento, los cuales son registrados en la contabilidad al costo” – Numeral 4.1.7 Políticas Contables FONCEP.

A 30 de septiembre, la cuenta Recursos entregados en administración, está representada por las transferencias SDH Funcionamiento e Inversión y los Giros CUD.

Tabla No. 6 Recursos entregados en administración FONCEP a septiembre 30 de 2024

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.239.946
19080101	Funcionamiento	58.073.372
19080103	Inversión	3.166.574

Fuente: información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior y al libro auxiliar de la cuenta de julio a septiembre de 2024, se observó que se registraron movimientos débito por \$5.918 millones y crédito por \$5.901 millones, recursos que gira la SHD asociados a las partidas de funcionamiento e inversión a cargo de FONCEP. En la verificación realizada por la OCI, al saldo registrado en la cuenta, se observó que corresponde al valor de los impuestos pendientes por girar.

En el mes de octubre cerró con un saldo de \$ 97,5 evidenciando movimientos débitos por \$1.883 millones y créditos por \$1.847 millones y en el cual se observó el registro del saldo pendiente del mes de septiembre de 2024.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.1.1.5.3 Depósitos entregados en garantía

“Los depósitos judiciales corresponden a medidas precautelares por procesos en contra de la entidad por mora en pagos de cesantías”.

A 30 de septiembre de 2024, la cuenta de Depósitos entregados en garantía está representada por la subcuenta Depósitos Judiciales como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla No.7 Depósitos entregados en garantía FONCEP a septiembre 30 de 2024

Código Contable	Concepto	Saldo septiembre 2024	Observaciones OCI
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	54.156.249	En esta cuenta con corte al 30 de septiembre de 2024, no se evidenció movimiento, se mantiene el mismo saldo registrado desde diciembre de 2019.
190903	Depósitos judiciales	54.156.249	
19090301	Depósitos judiciales	54.156.249	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

De acuerdo con los saldos presentados en la tabla anterior y al libro auxiliar de la cuenta, a septiembre de 2024, se presentó variación respecto al trimestre inmediatamente anterior, producto de la depuración del saldo de la cuenta 19090399 saldos por depurar por \$8.873.752

6.1.1.5.2 Derechos en Fideicomiso

Representa el valor de los derechos fiduciarios controlados por la entidad, administrados a través de contratos de fiducia mercantil. *Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.*

La cuenta contable 1926 Derechos en fideicomiso con un saldo de \$1.414 millones corresponde al encargo fiduciario denominado Riberas de occidente, compuesto por recursos destinados a cubrir posibles contingencias derivadas del proceso jurídico que se encuentra en curso, del contrato de fiducia mercantil celebrado entre Inversiones y Construcciones Gomega Ltda. (Fideicomitente) y Servitrust GNB Sudameris (Fiduciaria Tequendama), cuya finalidad es la de servir de fuente de pago y garantía de algunas obligaciones del fideicomitente.

Tabla No.8 Derechos en fideicomiso FONCEP a septiembre 30 de 2024

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	Observación OCI
1926	Derechos en fideicomiso	1.417.388.241	Durante el tercer trimestre se incrementó la cuenta en \$34,7 objeto del registro de los rendimientos Financieros.
19260303	Fiduciaria Tequendama	1.417.388.241	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.1.1.5.4 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

La subcuenta Activos intangibles en concesión se afectará por los valores de los activos intangibles de la concedente, amparados en acuerdos de concesión. Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.

Tabla No.9 Activos Intangibles FONCEP a septiembre 30 de 2024

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	Observación OCI
1970	Activos intangibles	2.853.774.313	El valor del Software se mantiene durante el trimestre.
197007	Licencias	2.775.598.114	
197008	Software	78.176.199	
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-1.545.047.028	
197507	Licencias	-1.545.047.028	
197508	Software	-22.888.416	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

En cuanto a la medición posterior las políticas contables establecen que: “La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad”. Se evidenció en la información financiera del periodo objeto de revisión que mensualmente se realizan los registros de amortización tanto de las licencias como de los software, dando cumplimiento a lo establecido en la política contable.

6.1.2 Pasivo

“En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con terceros como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.” - Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.

En la siguiente tabla se presenta el estado de la cuenta del Pasivo del FONCEP con corte al 30 de septiembre del 2024.

Tabla No.10 Saldo cuentas del pasivo unidad ejecutora 1

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	saldo junio 2024	Variación
2	Pasivo	4.736.708.928	4.995.794.916	-259.085.988
24	Cuentas por pagar	853.907.911	976.057.708	-122.149.797
2401	Adquisición de bienes y servicios	366.051.344	-	366.051.344

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	saldo junio 2024	Variación
2407	Recursos a favor de terceros.	148.006.134	16.136.587	131.869.547
2424	Descuentos de nómina	127.123.105	133.286.625	-6.163.520
2436	Retención en la fuente e impuestos	150.952.995	170.102.107	-19.149.112
2490	Otras cuentas por pagar	61.774.333	295.131.093	-233.356.760
25	Beneficios a empleados	3.643.975.596	3.403.912.870	240.062.726
2511	Beneficios empleados a corto plazo	2.239.930.394	1.972.252.946	267.677.448
2512	Beneficios empleados a largo plazo	1.404.045.202	1.431.659.924	-27.614.722
27	Provisiones – Litigios y	1.035.355	1.034.231	1.124
29	Otros Pasivos – Recursos recibidos en administración	237.790.066	614.790.108	-377.000.042

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre de 2024

La cuenta del pasivo con un saldo de \$4.736 millones con una disminución de \$259 millones frente al saldo del trimestre anterior, se encuentra representado mayoritariamente por la cuenta, Beneficios a empleados a corto y a largo plazo, con el 76,93% de participación, seguido de la cuenta, cuentas por pagar, con el 18,02% de participación.

CUENTAS POR PAGAR

Adquisición de bienes y servicios

La cuenta por pagar con un saldo de \$853,9 millones, el mayor porcentaje de representación es la cuenta 2401 Adquisición de bienes y servicios con un saldo de \$366 de millones que representa el 42,86% de la cuenta por pagar. La cual está conformada por los siguientes saldos

Tabla 11 Cuentas por pagar FONCEP 30 de septiembre de 2024

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024
24	Cuentas por pagar	853.907.911
2401	Adquisición de bienes y servicios	366.051.344
2407	Recursos a favor de terceros.	148.006.134
2424	Descuentos de nómina	127.123.105
2436	Retención en la fuente e impuestos	150.952.995
2490	Otras cuentas por pagar	61.774.333

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre de 2024

Es de mencionar que en el mes de octubre la cuenta reflejó un saldo de \$151 millones, el cual muestra una disminución en \$702,9 millones frente al mes de septiembre de 2024.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.1.2.1 Recursos a favor de terceros

“Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.”

A septiembre de 2024, la cuenta de Recursos a favor de terceros con un saldo de \$148 millones y un incremento de \$131,8 frente al trimestre anterior, el cual obedece principalmente al registro de La nota crédito 53637 Recaudo de terceros CDE por valor de \$90,5 millones.

Tabla 12. Cuenta 2407 Recursos a favor de terceros

Código	Concepto	Saldo
2407	Recursos a favor de terceros	148.006.134
24079001	Otros recaudos a favor de terceros	148.006.134

En el mes de octubre la cuenta Recursos a favor de terceros reflejó un saldo de \$134 millones, con una disminución de \$13,7 millones frente al mes de septiembre de 2024.

6.1.2. Retención en la fuente e impuestos

“Representa el valor que recaudan los agentes de retención de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

La OCI procedió a revisar los formularios de las declaraciones de retención en la fuente presentadas por FONCEP, observando frente a la muestra, que los valores declarados y pagados corresponden con los soportes verificados, tales como nómina de personal y pagos de prestación de servicios, al cierre del trimestre registra un saldo de \$150,9 millones (ver Tabla 23).

6.1.2.2 Otras cuentas por pagar

A 30 de septiembre de 2024, la cuenta Otras cuentas por pagar está representada por Seguros, saldos a favor de beneficiarios, servicios financieros, aportes parafiscales y servicios públicos.

Tabla No. 13 Otras cuentas por pagar FONCEP a septiembre 30 de 2024

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Observaciones OCI
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	61.774.333	
249028	Seguros	3.096.900	Se observa una disminución \$561 millones
24902801	Seguros FONCEP	3.096.900	En el periodo objeto de revisión la cuenta disminuyó en \$558 millones.
249040	Saldos a favor de beneficiarios	17.284.642	
24904001	Devoluciones adjudicatarios de vivienda	17.284.642	Cuenta con saldos inferiores a \$12.000, así como saldos negativos los cuales deben ser objeto de depuración en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016.

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Observaciones OCI
249046	Servicios financieros	1.241.478	
24904601	Beneficiarios	1.241.478	Se mantiene el saldo del cierre al 30 de junio de 2024 se recomienda establecer origen del saldo y analizar su posible depuración.
24904603	Gravamen movimiento financiero	0	
249050	Aportes al ICBF y SENA	35.454.600	
24905001	ICBF	21.272.300	El saldo que presenta la cuenta corresponde a la causación de aportes del mes de septiembre 2024.
24905002	SENA	14.182.300	El saldo que presenta la cuenta corresponde a la causación de aportes del mes de septiembre 2024.

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

En el periodo objeto de revisión la cuenta disminuyó en \$ 594,7 millones lo cual obedece principalmente al pago de los seguros adquiridos por la entidad y a la depuración objeto de la DG-00060 del 29 de agosto de 2024. Adicionalmente, se aplicó saneamiento contable de saldos del balance del FONCEP según Resolución DG 00060 del 29 de agosto del 2024, por valor de \$120,4 millones.

En los auxiliares de la cuenta 24904001 Devoluciones adjudicatarios de vivienda se observó que persisten las partidas con valores inferiores a \$12.000 y saldos negativos por tanto **se reitera la recomendación** de realizar análisis de la antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 2490 otras cuentas por pagar y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Res. 193 de 2016 de la CGN.

Al cierre del mes de octubre la cuenta reflejó un saldo de \$58 millones con una disminución de \$2 millones frente al mes de septiembre de 2024, los cuales obedecen a los registros de la cuenta 249050 Aportes al ICBF y SENA

6.1.2.3 Beneficios a los empleados

La cuenta contable 25 Beneficios a empleados a corto y a largo plazo, con el 76,93% de participación frente al total del pasivo está conformada así:

Tabla 14 Beneficios a empleados a corto y a largo plazo

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Observaciones OCI
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.643.975.596	Los beneficios a corto plazo por valor de \$3.643.975.596 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad.
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	2.239.930.394	
251101	Nómina por pagar	875.872	
251102	Cesantías	464.977.367	
251103	Intereses sobre cesantías	39.712.781	
251104	Vacaciones	612.489.090	
251105	Prima de vacaciones	417.304.878	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Observaciones OCI
251107	Prima de navidad	503.290.952	
251109	Bonificaciones	35.882.934	
251111	Aportes a riesgos laborales	3.353.400	
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	78.251.910	
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	55.430.010	
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	28.361.200	
2512	BENEFICIOS A LOS EMPEADOS A LARGO PLAZO	1.404.045.202	
251204	Cesantías Retroactivas	901.858.342	
251290	Otros Beneficios / Reconocimiento por permanencia	502.186.860	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

En la cuenta contable 27 Provisiones – Litigios y demandas, con un saldo de \$ 1.035.355 pesos, el cual corresponde al proceso de Protección de los derechos e intereses colectivos con el número 2008-00243 debido a “Problemas Estructurales en la Construcción del Plan de Vivienda ...” el cual está calificado como probable.

En el mes de octubre la cuenta cerró con un saldo de \$3.813 millones, un incremento de \$169 millones frente al mes de septiembre de 2024.

En la cuenta contable 29 denominada Otros Pasivos con un saldo de \$237 millones, al cierre del 30 de septiembre, está representada mayoritariamente por los recursos en administración de la entidad Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

Tabla 15 Composición cuenta 29 Otros pasivos

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2023	Observaciones OCI
29	OTROS PASIVOS	237.790.066	La representación del saldo de esta cuenta se ve reflejada en los pagos condicionados.
290201	En Administración	237.790.066	
29020101	En Administración - FER	721.409	
29020104	En Administración- EAAB	237.068.657	
2902010405	Acreencias- EAAB	77.928.391	
2902010406	Pagos Condicionados - EAAB	155.041.585	
2902010407	Rendimientos pendientes de devolución EAAB	4.098.681	

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre del 2024

Es de mencionar que el saldo de la cuenta por pagar a la EAAB, al cierre 30 de septiembre es de \$237 millones, teniendo en cuenta que el objeto del convenio es garantizar el giro y pago de las mesadas pensionales, **se reitera la recomendación** de fortalecer los controles para el manejo de la cuenta contable de acueducto con el fin de no incrementar este valor al final de la vigencia.

La cuenta cerró el mes de octubre con \$157 millones, disminuyó en \$79,9 millones frente al saldo del mes de septiembre de 2024, los cuales obedecen a los movimientos de la cuenta de Recursos en Administración- EAAB.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.1.3 Patrimonio

“El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.”. Marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación, Versión 2015-18.

A 30 de septiembre de 2024 el patrimonio del FONCEP está constituido como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 16 conformación del Patrimonio FONCEP UE01

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	saldo junio de 2024	Variación
3	Patrimonio	2.839.555.304	2.704.998.224	134.557.080
3105	Capital Fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	-
3109	Resultados ejercicios anteriores.	-5.422.896.800.808	-5.423.896.040.894	144.093.312
3110	Resultado del ejercicio.	575.391.782	584.928.014	-9.536.232

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre de 2024

La variación de \$134 millones en la cuenta del patrimonio se debe al incremento del ingreso en la cuenta fondos recibidos – funcionamiento.

6.1.4 Cuentas de Resultado

A continuación, se reflejan las cuentas de ingresos y gastos del FONCEP, con corte a 30 de septiembre de 2024:

Tabla No. 17 Variaciones estado de resultados FONCEP a septiembre 2024

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	saldo septiembre de 2023	
4	Ingresos	25.007.787.424	23.892.943.527	1.114.843.897
47	Operacionales Interinstitucionales	24.050.823.272	22.810.267.305	1.240.555.967
4705	Fondos recibidos	24.050.823.272	22.810.267.305	1.240.555.967
48	Otros Ingresos	956.964.152	1.082.676.222	-125.712.070
4802	Otros ingresos - Financieros	793.956.879	791.172.736	2.784.143
4808	Otros ingresos diversos	162.232.206	271.578.289	2.784.143
4830	Reversión de pérdidas por deterioro	701.254	19.923.860	-19.222.606
4831	Reversión de provisiones	73.813	1.327	72.486
5	Gastos	25.007.787.424	23.892.943.527	1.114.843.897
51	De administración y operación	23.229.044.538	22.982.538.172	246.506.366
5101	Sueldos y salarios	5.620.178.558	5.770.609.395	-150.430.837
5103	Contribuciones efectivas	1.525.829.519	1.393.533.284	132.296.235

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	saldo septiembre de 2023	
5104	Aportes sobre la nómina	348.247.900	303.322.000	44.925.900
5107	Prestaciones Sociales	2.944.264.959	3.444.771.277	-500.506.318
5108	Gastos de personal diversos	176.569.480	134.241.501	42.327.979
5111	Gastos generales	12.611.093.122	11.931.342.103	679.751.019
5120	Impuestos contribuciones y tasas	2.861.000	4.718.612	-1.857.612
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.190.627.940	973.879.692	216.748.248
5360	Deterioro – Depreciación PPYE	437.437.442	493.751.014	-56.313.572
5366	Deterioro – Amortización activos intangibles	753.146.166	480.128.678	273.017.488
5368	Provisión Litigios y demandas	44.332	0	44.332
57	Operaciones Interinstitucionales	1.375.052	34.694.851	-33.319.799
5720	Operaciones interinstitucionales	1.375.052	34.694.851	-33.319.799
58	Otros gastos	11.348.111	955.457.079	-944.108.968
5804	Financieros	35.072	13.815	21.257
5890	Gastos diversos	11.313.040	955.443.264	-944.130.224
589090	Otros gastos diversos	11.313.040	955.443.264	-944.130.224
59	Cierre de ingresos, gastos y costos	575.391.782	-1.053.626.267	1.629.018.049

Fuente información financiera contable FONCEP 30 de septiembre 2024- 2023

Teniendo en cuenta los datos presentados en la tabla anterior, se evidencia incremento de algunas partidas de ingresos respecto a septiembre de 2023, las cuales con originadas principalmente por las trasferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital para gastos de funcionamiento e inversión.

La cuenta contable 4705 denominada Fondos recibidos, se registran las transferencias recibidas por la SHD para funcionamiento \$20.753 millones y para inversión \$3.297 millones, las cuales fueron verificadas frente a los giros reportados en el informe de ejecución presupuestal del gasto.

En cuanto a los gastos, se observa incremento especialmente en las cuentas de gastos generales, respecto al mismo período del año anterior.

Los gastos denominados administración y operación con un saldo de \$23.2229 millones está representado por los gastos generales en el 50,42% los cuales registran un valor de \$12.611 millones en los que se encuentran contabilizados conceptos como honorarios por \$6.702 millones y servicios técnicos por \$528 millones, arrendamiento operativo \$682 millones, servicio de vigilancia y seguridad \$306 millones.

La cuenta contable 5101 de sueldos y salarios por un valor de \$5.620 millones la cual se integra por los siguientes saldos:

Tabla 18. Sueldos y salarios FONCEP a septiembre de 2024

Código	Concepto	Valor
5101	Sueldos y salarios	\$5.620.178.558
510101	Sueldos	\$3.672.176.850

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Código	Concepto	Valor
510103	Horas extras y festivos	\$ 24.352.338
510105	Gastos de representación	\$ 523.673.395
510110	Prima técnica	\$1.273.771.499
510119	Bonificaciones	\$ 120.300.176
510123	Auxilio de transporte	\$ 2.694.600
510160	Subsidio de alimentación	\$ 3.209.700

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

En el mes de octubre la cuenta presentó un saldo final de \$6.233 millones, con un incremento de \$612,8 millones, objeto de la causación y pago de los salarios del mes de octubre de 2024.

La cuenta contable 5107 Prestaciones sociales con un saldo de \$ 2.944 millones, está conformada por las siguientes cuentas contables:

Tabla 19 Prestaciones Sociales FONCEP a septiembre de 2024

Código	Concepto	Valor
5107	Prestaciones Sociales	2.944.264.959
510701	Vacaciones	482.425.242
510702	Cesantías	576.155.382
510704	Prima de vacaciones	332.036.930
510705	Prima de navidad	553.713.946
510706	Prima de servicios	828.043.085
510707	Bonificación especial de recreación	26.076.963
510790	Otras primas	104.113.582

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

Se observó adicionalmente que la cuenta 5108 Gastos de personal diversos presentó un saldo de \$ con el saldo de \$176 millones; el cual tiene participación mayoritaria en la cuenta estímulo funcionarios con un saldo de \$168 millones los cuales representan el 95% y la cuenta capacitación con un saldo de \$8 millones que representa 0,05%.

En el mes de octubre la cuenta 5107 prestaciones sociales, presentó un saldo final de \$6.233 millones, con un incremento de \$612,8 millones, objeto de la causación y pago de los salarios del mes de octubre de 2024.

La cuenta de 5111 denominada gastos generales con un saldo de \$12.611.093.122, la cual está conformada así:

Tabla 20 Gastos generales FONCEP a Septiembre de 2024

Código	Concepto	Valor
5111	Generales	12.611.093.122
511113	Vigilancia y seguridad	306.510.575

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código	Concepto	Valor
511114	Materiales y suministros	145.597.728
511115	Mantenimiento	205.819.071
511117	Servicios Públicos	453.163.385
511118	Arrendamiento Operativo	682.204.495
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	49.693.029
511123	Comunicaciones y transporte	74.655.163

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

En el mes de octubre de 2024 la cuenta 5111 prestaciones sociales, presentó un saldo final de \$14.090 millones, con un incremento de \$1.479 millones, objeto de la causación especialmente en la cuenta de honorarios por valor de \$1.030 millones.

La cuenta contable 53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones “Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas”.

La cuenta contable 53 Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones con un saldo de \$1.190 millones tiene una participación de la cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, de 36,74% con un saldo de \$437 millones, en esta cuenta la de mayor participación es la cuenta Equipos de comunicación y computación con un 75,75% y un saldo de \$331 millones.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles con un saldo de \$753 millones representa el 63,25% de la cuenta 53 Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones y la de mayor participación es la cuenta 53660501 amortización de Licencias con un porcentaje de 99,45 % con un saldo de \$749 millones, tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 21 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones FONCEP a septiembre de 2024

Código	Concepto	Valor
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1.190.627.940
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	437.437.442
53600101	Edificaciones	7.078.221
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	80.238.797
53600601	Equipo de Oficina	58.344.236
53600602	Muebles y enseres	21.894.561
53600701	Equipos de comunicación y computación	331.370.949
53600801	Equipos de transporte, tracción y elevación	18.749.475
5366	Amortización de activos intangibles	753.146.166
53660501	Licencias	749.069.733
53660601	Softwares	4.076.433

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024



En la cuenta contable 5720 operaciones de enlace, el saldo está conformado por la subcuenta 57208101 Devoluciones de ingresos que refleja un saldo se \$1.375 millones, con un incremento de 0,28 millones.

La cuenta 58 Otros gastos *En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.* Presenta un saldo al corte del tercer trimestre de \$11 millones

Tabla 22 Otras Gastos

Código	Concepto	Valor
58	Otros gastos	11.348.112
5804	Financieros-	35.072
580401	Actualización financiera de provisiones	35.072
5890	Diversos	11.313.040
58909001	Otros gastos diversos	11.312.991

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

6.1.6 Declaraciones tributarias

La OCI procedió a revisar los formularios correspondientes a las declaraciones tributarias nacionales y distritales presentadas por el FONCEP, con el propósito de verificar la oportunidad en la presentación y pago de las declaraciones tributarias la OCI, en el periodo de julio a septiembre de 2024, cotejando el cumplimiento de los plazos establecidos mediante la Resolución SDH 000476 del 21 de diciembre de 2023, "Por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos que aplican para cumplir con la presentación de las declaraciones y el pago de los tributos administrados por la Dirección de Impuestos de Bogotá - DIB de la Secretaría Distrital de Hacienda para el año gravable 2024". Se evidenció que las declaraciones tributarias dan cuenta del pleno cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales en cuanto a fechas establecidas y el pago de los tributos administrados tanto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como con la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá-Secretaría Distrital de Hacienda, no se observó extemporaneidad ni pago de sanciones.

Tabla N. 23 Presentación impuestos nacionales y distritales julio-septiembre 2024

Tipo de Impuesto	N° Formulario de Impuesto	Fecha de Presentación y Pago	Fecha límite de Presentación	Valor Liquidado y Pagado	Observaciones OCI
Retención en la fuente julio de 2024 (Rete IVA)	3510601251569	14/08/2024	14/08/2024	77.877.000	De las pruebas de verificación selectiva realizadas de los valores declarados vs los saldos de los auxiliares de la
Retención en la fuente agosto de 2024(Rete IVA)	3510604287347	10/09/2024	12/09/2024	84.018.000	
Retención en la fuente septiembre de 2024 (Rete IVA)	3510608210559	10/10/2024	12/10/2024	75.319.000	
Retención de ICA IV Bimestre de 2024	2024331010108053835	10/09/2024	20/09/2024	41.586.000	
Retención de ICA V Bimestre de 2024	2024331014017050220	13/11/2024	15/11/2024	23.330.000	
Declaración Julio Estampilla U. Distrital	Convenio recaudo 16967	15/08/2024	15/08/2024	2.437.000	
Declaración agosto Estampilla U. Distrital	Convenio recaudo 16967	11/09/2024	15/09/2024	27.872.000	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de Impuesto	N° Formulario de Impuesto	Fecha de Presentación y Pago	Fecha límite de Presentación	Valor Liquidado y Pagado	Observaciones OCI
Estampilla Pro-cultura julio 2024	Convenio recaudo 16967	15/08/2024	15/08/2024	6.155.000	cuenta 2436 Retención en la fuente e impuestos, no se observaron diferencias
Estampilla Pro-cultura agosto 2024	Convenio recaudo 16967	11/09/2024	15/08/2024	17.111.000	
Estampilla Pro-cultura septiembre 2024	Convenio recaudo 16967	11/10/2024	15/10/2024	6.119.000	
Retención de estampilla Pro-Personas Mayores Julio 2024	Convenio recaudo 16967	15/08/2024	15/08/2024	24.621.000	
Retención de estampilla Pro-Personas Mayores agosto 2024	Convenio recaudo 16967	11/09/2024	15/09/2024	68.442.000	
Retención de estampilla Pro-Personas Mayores septiembre 2024	Convenio recaudo 16967	11/10/2024	15/10/2024	24.477.000	

Fuente información suministrada por el área contable

6.1.7 Retenciones practicadas

Se procedió a revisar 12 contratos, en desarrollo de la presente auditoría seleccionados de una muestra no estadística, los cuales fueron celebrados en la vigencia 2024 procediendo a realizar la validación el cálculo de retención en la fuente, retención ICA y estampillas procultura y pro-adulto mayor, con base en los valores mensuales cancelados según la ejecución del contrato, confrontándolos con el auxiliar contable por tercero.

Como resultado de la verificación, la OCI no evidenció diferencias en el cálculo de retención en la fuente, retención de ICA (tarifa teniendo en cuenta a actividad económica), de estampillas procultura (0,5%) y adulto mayor (2%). Adicionalmente, se observó que el área contable cuenta con un cuadro de control en Excel en el cual realiza el seguimiento mes a mes de los descuentos que se aplican a los contratos, con columnas para lograr verificar los datos del mes inmediatamente anterior y si se presentan diferencias, proceder a establecer causas de estas. Teniendo en cuenta que la OCI observa que dicho control es efectivo, se recomienda formalizarlo para garantizar su aplicación a futuro.

Adicionalmente, los valores fueron comparados en el auxiliar contable, observando concordancia entre los registros contables y el valor descontado en cada una de las órdenes de pago.

6.2 UNIDAD EJECUTORA 2

6.2.1 Activo

A la fecha de cierre 30 de septiembre de 2024, el saldo de la cuenta ascendió a \$9.201.677 millones en la cual la mayor participación se refleja en la cuenta contable 19 Otros activos – Plan de activos para beneficio pos empleo, cuyo saldo al cierre del mes de septiembre fue de \$9.100.066 millones que representan el 98,89% en el cual se encuentran los recursos que se utilizan para la cobertura del pasivo pensional, seguido de Otras cuentas por cobrar con una participación del 1,1%; la

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

conformación y saldo de las cuentas del activo del FPPB a la fecha de corte del presente informe se componen tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla No. 24 Saldos cuentas del activo – unidad ejecutora 2 - cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	saldo junio 2024	Variación
1	Activo	9.201.677.276.223	8.844.015.175.843	357.662.100.380
13	Cuentas por cobrar	101.611.157.553	96.783.334.526	4.827.823.027
1338	Sentencias, Laudos Arbitrales y comunicaciones extrajudiciales	32.497.255	34.903.633	-2.406.378
1384	Otras Cuentas por cobrar	235.202.275.238	230.372.045.834	4.830.229.404
1386	Deterioro acumulado por cobrar	-133.623.614.940	-133.623.614.940	0
19	Otros activos	9.100.066.118.670	8.747.231.841.316	352.834.277.354
1904	Plan activos para beneficio posempleo	9.100.017.268.454	8.747.182.991.100	352.834.277.354
1909	Depósitos entregados en garantía	48.850.216	48.850.216	-

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024-

El comportamiento de las cuentas de los estados financieros de la Unidad Ejecutora 02, permanentemente se vienen verificando por parte de la OCI., en los informes de evaluación integral del FPPB, cuyos resultados correspondientes al tercer trimestre de 2024, fueron comunicados mediante radicado 3-2024-09007 del 22/11/2024.

En este informe se analizan en forma general las cuentas del activo, pasivo y patrimonio y en forma particular las que no han sido evaluadas como parte de la muestra del tercer trimestre de 2024.

6.2.1.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos a favor de la Entidad de Gobierno Distrital, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento (Manual de políticas contables de Bogotá).

Tabla No. 25 Saldos cuentas por cobrar

Código	Cuenta	Valor
13	Cuentas por cobrar	101.611.157.553
1338	Sentencias Laudos arbitrales	32.497.255
1384	Otras Cuentas por cobrar	235.202.275.238
138408	Cuotas partes pensiones	235.196.720.952
138490	Otras cuentas por cobrar	5.554.286
1386	Deterioro acumulado por cobrar	-133.623.614.940

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

En la cuenta contable 1384 denominada otras cuentas por cobrar al corte de 30 de septiembre, finalizó con un saldo por valor de \$235.202 millones, en que se encuentran incluidos, entre otros, los saldos de las siguientes subcuentas:

La subcuenta contable 13840801 cuotas partes de pensiones inicia el tercer trimestre con un saldo de \$228.161 millones, en el trimestre registra movimientos débitos por valor de \$6.593 millones y

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



créditos de \$1.675 millones, finaliza el trimestre con un valor de \$233.079 millones, se observa un incremento de \$4.918 millones durante el trimestre en esta cuenta se registra mensualmente los valores por cobrar por cuotas partes facturados y los pagos que realizan las entidades cuota artistas.

En el mes de octubre se realizaron movimientos débitos por \$2.210 millones y créditos por \$659 millones y la cuenta finalizó con un saldo de \$234.630 millones.

En la subcuenta contable 13840802 Intereses de cuotas partes de pensiones, en el tercer trimestre inicia con un saldo de \$4.649 millones, con unos movimientos débitos por valor de \$5 millones y créditos por \$5 millones y un saldo final a 30 de septiembre de \$4.650 millones; el movimiento de los registros débitos y créditos reflejan la contabilización en el momento del pago. Revisados los estados financieros desde marzo de 2018, se observa un saldo \$4.530 millones en esta cuenta, situación que refleja la falta de gestión en la depuración del mencionado saldo.

En el mes de octubre se realizaron movimientos débitos y créditos por \$15 millones y la cuenta finalizó con un saldo de \$4.650 millones.

Teniendo en cuenta lo anterior se reitera la recomendación de realizar análisis de la antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 13840802 Intereses de cuotas partes de pensiones y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes

En la subcuenta contable 13840806 Cuotas partes de pensiones por identificar (cr) en segundo semestre inicia con un saldo de -\$14,9 millones. En el periodo objeto de revisión no registra movimiento, por lo tanto, al cierre del mes de septiembre de 2024 el saldo es de \$14,9 millones. **Se reitera la recomendación** continuar avanzando con la identificación de las partidas que componen esta cuenta; en el mes de octubre no se observó movimiento de esta cuenta contable.

La cuenta 13840899 recaudo de cuotas partes por imputar, al inicio del trimestre presentó un saldo de -\$2.430 millones la cual objeto de la gestión de imputación en el periodo objeto de revisión cierra con un saldo de -\$2.518 millones, se observó que se registraron movimientos débitos por valor de \$1.876 millones y créditos por \$1.964 millones; la cual se debita con conceptos como aplicación de recaudos; aplicación de recaudos de intereses por cobrar; Pagos en exceso mayor valor pagado y se acredita por conceptos como Reversión de recaudos, Reversión pagos en exceso mayor valor pagado. Se reitera **la recomendación** de continuar con las gestiones necesarias para depurar los valores contabilizados en esta cuenta y aplicar las disposiciones de la Resolución 193 de 2016 en cuanto a la depuración permanente y sostenible

En el mes de octubre se realizaron movimientos débitos \$674 millones y créditos por \$353 millones la cual finalizó con un saldo de -\$2.197 millones Por lo anterior **se recomienda** continuar con el trabajo de identificación y depuración de las partidas con el fin de presentar información contable y financiera comprensible, relevante y confiable.

La subcuenta 138490 denominada otras cuentas por cobrar durante el tercer trimestre no registró movimiento, cuenta con un saldo de \$5,5 millones el cual corresponde al valor contabilizado en la cuenta de entidades financieras.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.2.1.2 Otros activos

La cuenta contable 19 denominada otros activos con un saldo de \$9.100.066 millones representa el 98,89% del total del activo del FPPB, en esta cuenta la representación mayoritaria se destaca es la subcuenta 1904 Plan de activos para beneficio posempleo en la que se registra los encargos fiduciarios a cargo de FONPET por 5.580.108 millones y de FONCEP administrado por FIDUOCCIDENTE 3.501.691 millones.

Tabla No. 26 saldo cuentas otros activos – cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	Observación OCI
19	Otros activos	9.100.066.118.670	
1904	Plan activos para beneficio posempleo	9.100.017.268.454	
190401	Efectivo y equivalentes al efectivo	5.774.951.207	
19040102	Efectivo de uso restringido	5.774.951.207	
1904010201	Cuenta Corriente	445.063.955	Inicia el semestre con un saldo de \$190 millones registra movimientos débitos por \$40.043 millones y créditos por 39.839
1904010202	Cuenta de Ahorros	1.096.741.981	Inicia el semestre con un saldo de \$748 millones registra movimientos débitos por \$104.295 millones y créditos por \$103.947 millones
1904010203	Cuenta Judicial	4.233.145.270	Está representado por los títulos judiciales que han sido constituidos por embargos dentro de procesos de Jurisdicción Coactiva. Inicia el semestre con un saldo de \$533 millones registra movimientos débitos por \$3.739 millones y créditos por \$39 millones
190404	Encargos fiduciarios	9.081.799.839.914	
19040401	Consortio FONPET	5.580.108.549.053	El saldo de esta cuenta es el correspondiente al Encargo Fiduciario Administrado por FONPET.
1904040101	Transferencias - Propósito General	4.191.742.766.063	
190404010101	Rendimientos Propósito General	1.585.085.853.960	Inicia el semestre con un saldo de \$1.375.615 millones registra movimientos débitos por \$209.470 millones el cual refleja el incremento en el trimestre; no registra movimientos créditos,
190404010110	Propósito general	2.606.656.911.886	Inicia el semestre con un saldo de \$2.607.224 millones registra movimientos débitos por \$26.427 millones y créditos por \$26.994 millones con una disminución de \$567 millones frente al saldo del trimestre anterior
1904040102	Transferencias sector salud	1.240.745.600.856	
190404010201	Sector salud	477.357.408.727	En el mes de julio se observó un saldo inicial de \$474.219 millones registra movimientos débitos por \$3.985 millones y créditos por \$848 millones durante el trimestre objeto de revisión cierra el trimestre con un saldo \$477.357 millones.
190404010202	Rendimiento Sector Salud	763.388.192.129	Inicia el semestre con un saldo de \$701.448 millones registra movimientos débitos por \$61.940 millones y sin movimientos créditos con un saldo \$ 763.388 millones.
1904040103	Transferencias - Sector Educación	147.620.182.133	Corresponde al Encargo Fiduciario Administrado por FONPET

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	Observación OCI
190404010301	Sector Educación	95.724.984.540	
190404010302	Rendimientos Sector Educación	51.895.197.593	
19040402	Encargos Fiduciarios	3.501.691.290.862	A través del contrato de encargo fiduciario administra el "Patrimonio Autónomo FPPB", FIDUOCCIDENTE S.A. y FONCEP constituyeron el contrato No. 148, firmado en agosto de 2021 y cuyo vencimiento será en noviembre de 2024.
1904040203	Patrimonio autónomo FPPB	3.501.691.290.862	
190404020301	FIDUOCCIDENTE	2.557.711.336.908	Inicia el semestre con un saldo de \$2.637.037 millones registra movimientos débitos por \$20.232 millones y créditos por \$99.559 millones
190404020302	Rendimientos FIDUOCCIDENTE	943.979.953.953	Inicia el semestre con un saldo de \$797.424 millones registra movimientos débitos por \$146.554 millones y sin movimientos créditos.
190405	Propiedad planta y equipo	12.232.096.861	
19040501	Terrenos	3.125.141.489	Estos terrenos son los bienes que respaldan el pago de las pensiones. No registra movimientos, en el periodo objeto de revisión.
1904050101	Terrenos	2.140.278.194	
1904050102	Terrenos- DADEP	984.863.295	
19040502	Edificaciones	10.247.439.211	La cuenta de edificaciones en el periodo objeto de
1904050202	Apartamentos Parque Santander	8.561.112.774	
1904050203	Edificaciones - DADEP	1.583.990.461	
1904050204	Edificaciones- Casa Pensionado	102.335.976	
19040503	Depreciación	-1.133.773.010	En el periodo se registró por concepto de depreciación de la casa del pensionado y aptos edificio parque Santander
190407	Otros activos	210.380.472	
19040703	Otros Recursos	210.380.472	
1904070306	Deudores FPPB-Bonos	687.000	No registra movimiento, Soportes desde el año 2010 con el seguro social, se reitera la recomendación de realizar análisis de la cuenta para depurar el saldo.
1904070307	CxC Valores Girados Nómina	209.693.472	Corresponde a los mayores valores cancelados por Concepto de nómina
1909	Depósitos entregados en garantía - Judiciales	48.850.216	Esta cuenta no registra movimiento en el periodo objeto de revisión, se mantiene saldo inicial.

Fuente información financiera contable FPPB corte 30 de septiembre de 2024

La cuenta 19040102 efectivo de uso restringido con un saldo de \$5.774 millones, está conformada por los saldos de:

Cuenta corriente	445.063.956
Cuentas de ahorros	1.096.741.981
Cuenta Judicial	4.233.145.270

La cuenta contable 190405 propiedades planta y equipo con un saldo a corte 30 de septiembre de \$12.232 millones está conformada once (11) inmuebles así:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla No. 27 Propiedad planta y equipo UE 2 FPPB

Propiedad	Ubicación
Casa del Pensionado	Avenida calle 32 No. 16-07
Oficina 201 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 501 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 601 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 701 Bloque 1	Oficina Parque Santander
Oficina 301 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 302 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 303 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 401 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 701 Bloque 2	Oficina Parque Santander
Oficina 702 Bloque 2	Oficina Parque Santander

Fuente área contable

Los bienes relacionados se encuentran a cargo del FPPB en virtud del contrato interadministrativo de comodato no. 110-129- -0-2020 suscrito entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP. La casa del pensionado y las oficinas 401, 701 y 702 del Bloque 2 los tiene a cargo el DADEP, pero se registran en los estados financieros del FPPB por la destinación específica para pensiones.

6.2.2 Pasivo FPPB

El pasivo al cierre de la vigencia presentó un saldo de \$11.274.778 millones, se encuentra representada mayoritariamente por la cuenta contable 2514 *Beneficio posempleo pensiones* que representa el 99,75% seguido de la cuenta contable cuentas por pagar con un 0,082%; la conformación y saldo de las cuentas del pasivo a 30 de septiembre de 2024, se componen tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla No. 28 Saldos cuentas del pasivo – unidad ejecutora 2 - cifras en pesos

Código Contable	Concepto	saldo septiembre 2024	saldo junio 2024	Variación
2	Pasivo	11.274.778.996.558	11.371.674.041.354	-96.895.044.796
24	Cuentas por pagar	9.303.752.869	9.685.284.439	-381.531.570
2407	Recursos a favor de terceros.	2.150.878.803	1.862.435.574	288.443.229
2460	Créditos Judiciales	7.152.874.066	7.822.848.865	-669.974.799
25	Beneficios a empleados	11.247.155.118.020	11.353.772.350.190	-106.617.232.170
2514	Beneficios posempleo pensiones	11.247.155.118.020	11.353.772.350.190	-106.617.232.170
27	Provisiones – Litigios y demandas	6.501.096.839	5.809.914.616	691.182.223
29	Otros Pasivos	11.819.028.829	2.406.492.109	9.412.536.720
2901	Avances y anticipos recibidos	4.233.145.270	533.009.097	3.700.136.173
2902	Recursos recibidos en administración	7.585.883.559	1.873.483.012	5.712.400.547

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Con un saldo de \$2.150 millones, la cuenta 2407 recursos a favor de terceros, representa el 0,01% frente al total del pasivo esta cuenta la componen subcuentas contables como: Otros recaudos a favor de terceros por \$303 millones y Recaudo cuotas partes pensionales por valor de \$1.847 millones, el cual lo conforman por conceptos como saldos en las cuentas Pagos a fallecidos por \$112 millones, pagos por pensionados FER por \$277 millones; Pagos a pensionados diferentes a FPPB \$192 millones; CXP cuotas partes pensionales – Coactivo \$186 millones. Recaudos en exceso.

Adicionalmente se reitera la **recomendación** realizar análisis de las cifras y los ajustes pertinentes con el fin de lograr una depuración contable permanente y la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.

La cuenta 2460 créditos judiciales con un saldo de \$7.152 millones representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad. Al respecto, **se recomienda** avanzar en el plan de mejoramiento asociado al saldo del aplicativo SIPROJWEB frente a lo registrado contablemente, el cual al corte de septiembre presentaba diferencia de \$3.437 millones

La cuenta contable 2514 Beneficios posempleo pensiones “Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También Incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.” Resolución 320 de 2019 art.4

A corte 30 de septiembre de 2024, la cuenta 2514 Beneficios pos-empleo pensiones presenta un saldo de \$11.247.155 millones, y refleja una disminución de \$106.617 millones, respecto al mes de junio de 2024, el saldo de esta cuenta está conformado por las subcuentas que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla No. 29 Saldos cuentas del pasivo

Código	Cuenta	Valor (en millones de pesos)
2514	Beneficios posempleo pensiones	11.247.155.118.020
251401	Pensiones de jubilación patronales	3.071.001.791
251404	Mesadas pensionales no reclamadas	3.082.053.419
251405	Cuotas partes de pensiones	22.365.074.513
251406	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	62.709.180.645
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	6.487.753.544.497
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	4.668.174.263.156

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

Adicionalmente en el mes de octubre se generó movimiento en la cuenta 2514 objeto de registros débitos de \$74.710 millones y créditos por \$33.067 millones y saldo final \$11.205.511

Con un saldo de \$3.071 millones de pesos a cuenta 251401 pensiones de jubilación patronales corresponde a los valores causados mensualmente por los conceptos de nómina de pensionados.

La cuenta contable 251404 mesadas pensionales no reclamadas registró un saldo de \$3.082 millones, con un incremento de \$200 millones respecto al saldo inicial del trimestre.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Se observó en la cuenta contable 25140501 Cuotas partes de pensiones por pagar, la cual inició el tercer trimestre con un saldo de \$22.063 millones, registró en el periodo objeto de revisión movimientos débitos por valor de \$10.198 millones y movimientos créditos por valor de \$8.450 millones y un saldo final de \$20.315 millones; con una disminución de \$1.748 millones respecto a al trimestre anterior.

En cuanto a la cuenta 25140502 Intereses de cuotas partes por pagar refleja como saldo inicial en el tercer trimestre \$1.234 millones durante el periodo objeto de evaluación registró movimientos débitos por valor de \$74 millones y movimientos créditos por valor de \$56 millones finalizando el trimestre con un saldo de \$1.217 millones

El cálculo actuarial del pasivo pensional corresponde al valor presente de los pagos futuros que el FPPB, deberá realizar a los pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes por concepto de pensiones y cuotas partes.

La cuenta 251410 del cálculo actuarial de pensiones está conformada tal como se especifica en la siguiente tabla:

Tabla No. 30 Comparativo cuenta cálculo actuarial

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Saldo a junio 2024	Variación
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	6.487.753.544.497	6.556.790.969.432	-69.037.424.935
25141001	Sector Propósito general	2.775.302.584.752	2.844.340.009.687	-69.037.424.935
25141003	Sector Educación	3.712.450.959.745	3.712.450.959.745	-
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	4.668.174.263.156	4.703.847.692.221	-35.673.429.065
25141402	Cálculo actuarial de cuotas partes - Sec. Propósito General	254.366.967.885	262.516.161.986	-8.149.194.101
25141403	Cálculo actuarial de Bonos - sector Propósito General	3.472.912.305.782	3.499.588.440.747	-26.676.134.965
25141404	Cálculo actuarial de Bonos - Sector Salud	940.894.989.488	941.743.089.488	-848.100.000

Fuente información financiera contable septiembre 2024

En la cuenta contable 251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales, mensualmente se descuentan los pagos realizados por concepto de mesadas pensionales al cierre del mes de septiembre presentó un saldo de \$6.487.753 millones. La cual está conformada por la subcuenta sector propósito general con un saldo de \$2.775.302 millones y sector educación con un saldo de 3.712.450 millones; registra movimientos débitos por \$69.037 disminuyó en \$69.037 millones respecto al saldo inicial del tercer trimestre; la cual se origina por los pagos realizados por mesadas pensionales cuotas partes y bonos pensionales.

Teniendo en cuenta que la nómina que se paga con recursos del FER se está contabilizando en la misma cuenta de la nómina de pensionados FPPB (251401), se reitera la recomendación de revisar la aplicación de las políticas contables frente a los registros realizados (Informe radicado 3-2024-09007 22/11/2024).

Adicionalmente, la cuenta contable 251414 Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones que registra un saldo de \$4.668.174 millones disminuye en \$35.673 millones en virtud de las cuotas partes y los bonos pensionales pagados en el período, la cual está conformada tal como se refleja en la tabla anterior.

La subcuenta 2901 denominada avances y anticipos recibidos que refleja saldo de \$4.233 millones conformada como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 31 Otras cuentas por pagar

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Saldo a junio 2024	Variación
29	Otros Pasivos	11.819.028.829	2.406.492.109	9.412.536.720
290190	Otros avances y anticipos	4.233.145.270	533.009.097	3.700.136.173
29019001	Otros Avances y Anticipos	4.233.145.270	533.009.097	3.700.136.173
290201	Recursos recibidos en administración	7.585.883.559	1.873.483.012	5.712.400.547
29020103	Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá	7.585.883.559	1.873.483.012	5.712.400.547
2902010302	Aportes a FER	7.585.883.559	1.873.483.012	5.712.400.547

Fuente información financiera contable septiembre 2024

En esta cuenta se observa un incremento de \$8.912 millones, respecto al trimestre anterior objeto del registro de los aportes de la cuenta FER el cual se ve reflejado especialmente en la cuenta “Recursos recibidos en administración”

En el mes de octubre se observó el saldo de la cuenta 29 por valor de \$14.847 millones, con un incremento de \$3.028 millones, objeto del registro en la cuenta Recursos en administración FER.

6.2.3 Patrimonio FPPB

El patrimonio a 30 de septiembre de 2024 quedó conformado como se explica en la siguiente tabla:

Tabla No. 32 saldos cuentas del patrimonio – unidad ejecutora 2

Código Contable	Concepto	Saldo septiembre 2024	Saldo junio 2024	Variación
3	Patrimonio	-2.073.101.720.335	-2.527.658.865.511	454.557.145.176
31	Patrimonio de las entidades de gobierno.	-2.073.101.720.335	-2.527.658.865.511	454.557.145.176
3105	Capital Fiscal	7.438.496.950	7.438.496.950	-
3109	Resultado de Ejercicios anteriores.	-1.059.444.548.692	-1.239.494.205.393	180.049.656.701
3110	Resultado del ejercicio	205.657.497.950	176.327.211.953	29.330.285.997
3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-1.226.753.166.544	-1.471.930.369.021	245.177.202.477

Fuente información financiera contable FPPB 30 de septiembre de 2024

El Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá a 30 de septiembre de 2024, muestra una utilidad de \$205.657 millones y continúa reflejando un saldo negativo en la cuenta del patrimonio debido al saldo que trae de periodos anteriores objeto de la actualización del cálculo actuarial. La cuenta de

ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados se ha impactado por los rendimientos del patrimonio autónomo en la vigencia.

6.2.4 Ingresos

Los ingresos del FPPB a 30 de septiembre de 2024, se registraron por un valor de \$215.441 millones y están conformados por las siguientes cuentas:

Tabla No.33 Ingresos FPPB

Código Contable	Concepto	saldo septiembre de 2024	saldo septiembre de 2023	Variación
4	Ingresos	215.441.236.758	304.743.204.739	-89.301.967.981
44	Transferencias y subvenciones	100.792.003.666	228.122.732.134	-127.330.728.468
4428	Otras transferencias	100.792.003.666	228.122.732.133	-127.330.728.468
47	Operaciones Interinstitucionales	104.745.382.866	70.977.665.941	33.767.716.925
48	Otros ingresos	9.903.850.226	5.642.806.664	4.261.043.562
4802	Financieros	9.903.850.225	1.648.414.124	8.255.436.101
4808	Ingresos Diversos	5.606.417.973	3.326.799.546	2.279.618.427
480803	Cuotas partes de pensiones	29.642.745	1.106.768.666	-1.077.125.921
480860	Sentencias a favor de la entidad		87.620.836	-87.620.836
480862	Costas procesales a favor de la	5.886.913	8.568.940	-2.682.027
480863	Reintegros	53.800.000	48.338.177	5.461.823
480890	Otros ingresos diversos	5.517.088.315	2.075.502.928	3.441.585.387

Fuente información financiera contable FPPB septiembre 2024 -2023

Es de mencionar que objeto de la disminución de transferencias de la Secretaría Distrital de Hacienda los ingresos presentan una disminución de \$89.301 millones frente al mismo periodo de la vigencia 2023

6.2.5 Gastos

Los gastos del FPPB a 30 de septiembre de 2024, se registraron por un valor de \$215.441 millones y se encuentran conformados por las siguientes cuentas:

Tabla No. 34 Gastos FPPB

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Saldo a septiembre 2023	Variación
5	Gastos	215.441.236.758	304.743.204.739	-89.301.967.981
51	De administración y operación	3.845.780	170.000	367.5780
5111	Generales – Costas procesales	3.845.780	170.000	367.5780
53	Deterioro depreciaciones y amortizaciones	3.210.092.431	2.645.811.861	564.280.570
5360	Depreciación de Propiedad planta y equipo	125.910.603	125.938.107	-27.504
5368	Provisión Litigios y demandas	3.084.181.828	2.519.873.754	564.308.074
536803	Administrativas	2.837.575.378	2.080.969.418	756.605.960
536805	Laborales	246.606.450	438.904.336	-192.297.886
57	Operaciones interinstitucionales	2.624.258.771	1.625.974.004	998.284.767
5720	Operaciones de enlace	2.624.258.771	1.625.974.004	998.284.767
58	Otros gastos	3.945.541.826	7.787.704.736	-3.842.162.910
5804	Financieros	607.236.799	261.999.431	345.237.368
5890	Gastos diversos	3.338.305.027	7.525.705.305	-4.187.400.278
589012	Sentencias	3.183.378.586	4.444.473.696	-1.261.095.110

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código Contable	Concepto	Saldo a septiembre 2024	Saldo a septiembre 2023	Variación
589090	Otros gastos diversos	154.926.441	3.081.231.609	-2.926.305.168
59	Cierre de Ingresos Gastos y Costos	205.657.497.950	292.683.544.138	-87.026.046.188

Fuente información financiera contable FPPB septiembre 2024 -2023

Los gastos de administración son aquellos relacionados con las costas judiciales por los procesos de cobro de cuotas partes pensionales y que por fallo del juzgado corresponde a la entidad asumir este rubro.

La cuenta 5368 presenta un incremento de \$564 millones frente a la vigencia anterior la cual obedece a la calificación que se hace de los procesos judiciales que se encuentran registrados en el SIPROJ.

La cuenta contable 5890 *gastos diversos*, con un saldo a 30 de septiembre de 2024, de \$3.338 millones corresponden a gastos por sentencias judiciales por un valor de \$3.183 millones.

La cuenta 59 denominada Cierre de ingresos gastos y costos, la cual registra al cierre de la vigencia un valor de \$205.657 millones los cuales son coincidentes con los reflejados en la cuenta 3110 Resultado del Ejercicio / Utilidad o excedente del ejercicio.

6.3 OTROS ASPECTOS CONTABLES

6.3.1 Inventarios

La Resolución DG-00084 del 24 de julio de 2024, regula la conformación y el funcionamiento de los comités funcionales del FONCEP, integrando y reglamentando 14 comités, y suprimiendo los comités de cartera hipotecaria e inventarios. Respecto al Comité de inventario se indicó: “*En el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, se recomendó que las funciones que tienen los comités de inventario fueran asumidas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para tal fin recomendó la conformación de una instancia de apoyo entendidas como Grupos de trabajo, Equipos. Ello para que, a través de dichas instancias de apoyo, se presente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño estudios realizados, los conceptos emitidos, las recomendaciones y soportes relacionados con la gestión de bienes de la entidad*”.

La instancia de apoyo tiene como funciones:

Función	Observación OCI
1. Recomendar los mecanismos y acciones requeridas para realizar la verificación de la existencia y estado de los bienes, que puede ser a través de la toma física o a través de mecanismos o herramientas diseñadas por la Entidad.	Teniendo en cuenta la información remitida por la SFA y los acompañamientos en los comités por parte de la OCI En el periodo objeto de revisión en el comité de desempeño no se trataron temas relacionados con el manejo de inventarios.
2. Sugerir las acciones pertinentes para la gestión de los bienes sobrantes y faltantes.	
3. Analizar y conceptualizar sobre los resultados arrojados por los estudios técnicos realizados al interior de la Entidad, en materia de reclasificación de bienes, determinación del catálogo de elementos, entre otros, que permitan dar claridad en la administración de los mismos	
4. Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como instancia máxima de coordinación de la Entidad, para que autorice o recomiende el retiro, baja en cuentas y destino final de los bienes, previo análisis y presentación de los estudios técnicos, jurídicos, entre otros.	
5. Gestionar las acciones para realizar la valuación de aquellos bienes que lo requieran, a partir de	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Función	Observación OCI
consultas técnicas, comerciales, contables, de personal experto, entre otros.	
6. Las demás que le sea asignadas por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procedimientos internos establecidos.	

Para la vigencia 2024, se evidenció que la entidad realizó levantamiento de inventarios en el mes de octubre de 2024, para el cual remitió cronograma y generó informe final.

La OCI realizó acompañamiento en el levantamiento de inventario realizado durante los meses de octubre y noviembre de 2024, evidenciando que no existen faltantes de elementos, no obstante, se observó el deterioro de las placas de identificación de algunos de los elementos, el mal estado en que se encuentran los apoyas pies y el no uso de los teléfonos fijos.

Se recomienda al área administrativa adelantar el trámite requerido para realizar la baja de bienes fuera de servicio, en especial, los obsoletos e inservibles, y definir su destinación final.

En cuanto a la seguridad y custodia de los elementos, se observó por parte de la OCI que el almacén mantiene bajo llave en poder del funcionario a cargo de su manejo, adicionalmente se cuenta con un sistema de cámaras de seguridad y servicio de vigilancia.

6.3.2 Publicación de Estados Financieros

Con la expedición de la Resolución 261 del 28 de agosto de 2024, de la CGN, la cual indica que: “Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado”. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre, La OCI procedió a revisar la fecha de revisión de publicación de los informes así:

Tabla No. 35 Fecha Límite publicación estados financieros trimestrales

Fecha de corte	Fecha límite de publicación	Fecha publicación página FONCEP
31 de marzo 2024	31 de mayo 2024	9 de mayo de 2024
30 de junio 2024	31 de agosto 2024	31 de julio de 2024
30 de septiembre de 2024	30 de noviembre de 2024	30 de octubre de 2024

Fuente: Elaboración del auditor

La OCI evidenció que la entidad viene dando cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución.

6.3.3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable

El comité de sostenibilidad contable tiene por objeto de recomendar a la dirección y a los funcionarios responsables de la información financiera, económica y administrativa, sobre: la aplicación y actualización de políticas contables, depuración permanente de las cifras y demás

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes, con el propósito de garantizar la sostenibilidad

Es la instancia asesora para la mejora continua y la sostenibilidad de la información financiera y contable.

Se evidenció actualización a las funciones del CTSC mediante la Resolución DG00084 del 24 de julio de 2023, así como de sus integrantes, mediante el Anexo de conformación y reglamentación de comités funcionales versión 4. Las funciones del comité son:

Tabla 36 Funciones del comité técnico de sostenibilidad del sistema contable

Funciones	Observación OCI
1. Asesorar a la Dirección General y a las áreas responsables de los procesos de gestión, en la aplicación, determinación y actualización de las políticas contables y de operación para la sostenibilidad del sistema contable de la Entidad en el marco de lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública	<i>En el periodo objeto de revisión se realizó el comité de sostenibilidad contable correspondiente al trimestre el día 27 de septiembre, cumpliendo con la Resolución DG00084 del 24 de julio de 2023, la cual indica que: el comité sesionará de manera ordinaria una (1) vez al trimestre y extraordinariamente cuando se estime necesario, previa convocatoria realizada por el (la) secretario (a) técnico (a).</i>
2. Asesorar a las áreas fuente de información contable en las gestiones administrativas, financieras y las demás que sean necesarias, que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable, y la producción de información financiera y contable de forma oportuna, razonable y con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.	
3. Realizar seguimiento a la gestión administrativa requerida para dar aplicación a los lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital, establecidos en la Resolución No. DDC 000003 del 05 de diciembre de 2018, o aquella que la modifique.	
4. Realizar el seguimiento requerido para garantizar que la información financiera, económica y social del FONCEP se registre y revele con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del régimen de contabilidad pública.	
5. Propender porque las áreas de gestión identifiquen los riesgos inherentes a cada una de las actividades relacionadas con el proceso contable e implementen los controles que sean necesarios para administrarlos.	
6. Revisar, analizar y recomendar la depuración de valores contables al Representante Legal, o a quien haga sus veces, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada y los soportes documentales correspondientes, sin perjuicio de las acciones administrativas o disciplinarias a que haya lugar.	
7. Analizar y emitir recomendaciones frente a la socialización de los Estados Financieros de corte trimestral realizada por el área de contabilidad, de conformidad con los plazos establecidos para el Comité.	
8. Analizar y dar recomendaciones a las políticas contables presentadas por las diferentes áreas de gestión	
9. Las demás que le sean asignadas por el (la) Director (a) General	

Fuente Resolución DG00084-2024

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DG00084 del 24 de julio de 2023, el comité sesionará de manera ordinaria una (1) vez al trimestre y extraordinariamente cuando se estime necesario, previa convocatoria realizada por el (la) secretario (a) técnico (a).

La oficina de control interno evidenció que el comité sesionó en forma ordinaria el 27 de septiembre de 2024, sesión correspondiente al tercer trimestre dando cumplimiento a la periodicidad establecida en el anexo de la Resolución DG00084 de julio de 2023. Con posterioridad al corte del informe, se adelantó sesión ordinaria del cuarto trimestre de 2024 y extraordinaria el 11 de diciembre para depuración de saldos contables de EPS y cartera de cuotas partes de Cundinamarca.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Se observó por parte de la OCI que, en cuanto a los Fondos pasivos - laborales y Fondos pasivos – Pensiones públicas, se realizó el correspondiente registro de la depuración recomendada en comité de saneamiento y legalizada mediante Resolución DG-00060 del 29 de agosto de 2024.

6.3.4 Conciliaciones Contables

Las conciliaciones se realizan mensualmente con las demás áreas de la entidad, con el propósito de comparar la información y establecer diferencias. El área de contabilidad realiza conciliaciones conjuntas con los procesos de tesorería, cartera, cesantías, nómina de pensionados, cuotas partes por aplicar e identificar, cuotas partes por cobrar, cuotas partes por pagar, cuotas partes de intereses tanto por cobrar como por pagar; conciliaciones del patrimonio autónomo. En todos los casos se observó registro de las conciliaciones, sin embargo, en el caso de la conciliación de intereses de cuotas partes por pagar se observa diferencia; por tanto, **se recomienda** realizar las acciones pertinentes con el fin de sanear esta situación.

6.3.5 Operaciones recíprocas

Respecto a la conciliación de cuentas recíprocas, mediante la Resolución DDC-000004 de 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda - Contaduría General de Bogotá D.C. dispone:

Artículo 5°. GESTIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS DISTRITALES. Dentro del sistema de consolidación de la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, los entes y entidades cuentan con un módulo que permite consultar, conciliar, adjuntar soportes y diligenciar observaciones a los saldos por conciliar en operaciones recíprocas distritales; de conformidad con lo previsto en la guía dispuesta para el efecto en la sede electrónica de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Estas acciones deben cumplirse dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la fecha de cierre trimestral del Consolidado del Sector Público Distrital, según comunicación de la Dirección Distrital de Contabilidad o de la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, remitida mediante correo electrónico.

Igualmente, deben gestionar con las entidades correspondientes e incorporar en su información contable los ajustes a que haya lugar, dejando evidencia mediante comunicaciones, actas y demás soportes que permita hacer seguimiento a la conciliación permanente de sus operaciones recíprocas, minimizando el impacto de los saldos por conciliar en la consolidación de la Información Financiera Distrital.

Así mismo, los responsables de la información disponen de diferentes medios de atención orientados a apoyar la gestión de saldos por conciliar en operaciones recíprocas: atención telefónica, correo electrónico, mesas de trabajo, procedimientos y conceptos técnicos.

Referente al plazo para registrar las conciliaciones y sus soportes en el módulo del sistema de consolidación, a la fecha de realización de la presente auditoría no se había habilitado por parte de la DDC el módulo para el registro de la información de FONCEP al corte del 30 de septiembre de 2024. La información de corte de junio de 2024 fue registrada el 10 de septiembre de 2024.



El área de contabilidad continúa realizando la circularización de cuentas recíprocas trimestralmente

6.3.6 Boletín de deudores morosos del Estado

La OCI consultó el reporte de FONCEP en el Boletín de deudores morosos del estado BDME, que publica la Contaduría General de la Nación (CGN), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 901 de 2004, el cual refleja como fecha de corte el 31 de mayo de 2024, sin que se encuentre publicado el corte de noviembre 30 de 2024.

Se observó que la entidad se encuentra reportada por:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Defensa Nacional
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Universidad del Valle
U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca
Pensiones de Antioquia - Fondo Reserva de Supervivencia

Es de mencionar que de las seis (6) entidades que se encuentran reportadas en el boletín con corte a 31/05/2024 cinco (5) de estas fueron reportadas en el boletín de 31/05/2023; Por lo anterior **se recomienda** a la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes adelantar las gestiones necesarias con las entidades que tienen reportado a FONCEP, para el retiro del BDME en los casos que proceda.

Adicionalmente, **se recomienda** tener en cuenta, tal como lo informó el responsable de Contabilidad a los integrantes del comité institucional de coordinación de control interno, que para reportar deudores en el BDME, se debe surtir el trámite pertinente y tener en cuenta el Decreto 3361 de 2004, Presidencia de la República el cual indica que: “Las entidades estatales deberán elaborar un Boletín de Deudores Morosos en forma semestral, para relacionar las acreencias a su favor pendientes de pago que superen un plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de vencimiento de la obligación y una cuantía mayor a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes”

Igualmente, la Circular Externa 59 de octubre de 2004 de la CGN define la Responsabilidad en el numeral 5.2. **Responsables de la información reportada.** “El Representante legal y el jefe del área contable, contador o quien haga sus veces, serán responsables del cumplimiento de la aplicación de los procedimientos relacionados con el suministro de la información reportada en el BDME, así como del contenido, permanencia y actualización de la información contenida en dicho reporte”.

6.3.7 Control interno contable

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de control interno contable de las dos unidades ejecutoras con corte al 30 de noviembre de 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.21.4.9 del decreto 1083 de 2015 y su resultado se adjunta al presente documento, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones en procura de la mejora del sistema de control interno contable, previo al cierre de ejercicio 2024.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6.3.8 Notas a los estados financieros

Considerando que se lleva a cabo el cierre de la vigencia, para la OCI es importante mencionar que la información que se selecciona para presentar en las notas a los estados financieros busca que esta sea más útil y proporcione detalles que ayudarán a los usuarios a entenderla. Por lo anterior **se recomienda** tener en cuenta las características que deben contener las notas a los estados financieros y dar cumplimiento a lo expresado al respecto en el anexo de la Resolución 167 de 2020 así y las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN) establece las pautas para el cierre de la vigencia fiscal 2024 y la apertura de la vigencia 2025.

La información presentada en las notas a los estados financieros tiene las siguientes características:

- ✓ Es necesaria para que los usuarios comprendan los estados financieros.
- ✓ Proporciona información que presentan los estados financieros de manera contextualizada y según el entorno en que opera la entidad.
- ✓ Tiene, generalmente, una relación clara y demostrable con la información presentada en la estructura de los estados financieros.

Adicionalmente para inicio de la vigencia 2025 **se recomienda** tener en cuenta las disposiciones de la CGN, relacionadas con la modificación al Catálogo General de Cuentas de las entidades públicas, normas para reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades del gobierno.

Se recomienda al responsable del área de contabilidad realizar mesas de trabajo con los generadores de información contable, para unificar los lineamientos respecto a la construcción de las notas a los estados financieros, tal como se recomendó en el Comité institucional de coordinación de control interno del tercer trimestre 2024. Adicionalmente que, como resultado de dichas reuniones, se dé cumplimiento en cuanto a oportunidad y calidad de la información a revelar a la ciudadanía.

6.3.9 Políticas de Operación

El proceso de Gestión Financiera cuenta con la caracterización y con los siguientes procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, los cuales tienen definidas las políticas de operación y se encuentran publicados en la plataforma SVE:

Código	Nombre del documento	Vers.	Vigencia
PDT-APO-GFI-004	Procedimiento elaboración de informes GFI	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-005	Procedimiento Depuración Conciliaciones Bancarias y Patrimonios Autónomos	1	13/07/2018
PDT-APO-GFI-006	Procedimiento Conciliación de Cuentas Bancarias y Patrimonios Autónomos	1	13/07/2018
PDT-APO-GFI-007	Procedimiento Actualización del Calculo Actuarial	2	29/01/2021
PDT-APO-GFI-008	Procedimiento para el registro y amortización de pólizas de seguro	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-009	Procedimiento reconocimiento, medición, revelaciones, baja en cuentas y conciliación préstamos por cobrar	2	31/07/2021

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Código	Nombre del documento	Vers.	Vigencia
PDT-APO-GFI-010	Procedimiento registro diario de ingresos	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-011	Procedimiento para el registro contable y elaboración de las conciliaciones de cuotas partes por cobrar, por pagar y cuotas partes por identificar	3	29/01/2021
PDT-APO-GFI-012	Procedimiento para el registro contable de la causación y elaboración de la conciliación le la nómina de pensionados	2	29/01/2021
PDT-APO-GFI-013	Procedimiento para Registro de los movimientos del Fondo de Pensiones Territoriales - FONPET	2	29/01/2021
PDT-APO-GFI-014	Procedimiento de Generación Estado Diario	3	30/06/2023
PDT-APO-GFI-015	Procedimiento Circularización y conciliación de Cuentas reciprocas	1	21/11/2018
PDT-APO-GFI-016	Procedimiento Causación Caja Menor	1	21/11/2018
PDT-APO-GFI-017	Procedimiento para la causación y elaboración de conciliación comisiones y aportes de cesantía	1	21/11/2018
PDT-APO-GFI-018	Procedimiento revelación de los derechos contingentes, registro contable de las obligaciones contingentes y Embargos Judiciales	1	29/01/2021
PDT-APO-GFI-019	Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-021	Procedimiento Giro Cuenta Única Distrital - CUD	1	21/12/2018
PDT-APO-GFI-023	Procedimiento para la causación de nómina administrativa del FONCEP, aportes parafiscales y patronales	1	21/12/2018
PDT-APO-GFI-024	Procedimiento para la revisión y causación de las órdenes de pago	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-025	Procedimiento saneamiento contable	3	31/07/2021
PDT-APO-GFI-036	Procedimiento Contabilización del Efectivo de Uso Restringido	1	21/05/2019
PDT-APO-GFI-037	Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP	3	28/07/2022
PDT-APO-GFI-038	Procedimiento Generación, Archivo y Custodia de Libros Oficiales de Contabilidad	1	29/05/2019
PDT-APO-GFI-039	Procedimiento cierre integral de áreas	4	11/05/2023
PDT-APO-GFI-044	Procedimiento Elaboración de Declaraciones Tributarias	1	05/11/2019
PDT-APO-GFI-046	Procedimiento para la elaboración y transmisión de información exógena distrital y nacional	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-048	Procedimiento conciliación presupuesto vs contabilidad	1	31/07/2021
INS-APO-GFI-001	Instructivo Para El Uso Del Aplicativo De Caja Menor	1	26/06/2018
INS-APO-GFI-002	Instructivo Para el Registro Contable de Cuotas Partes por Cobrar, por Pagar y Cuotas Partes por Identificar	2	29/01/2021
INS-APO-GFI-003	Instructivo Registro De Ingresos	1	17/08/2018
INS-APO-GFI-004	Instructivo para el cálculo de retención en la fuente para contratistas	1	31/08/2020
MOI-APO-GFI-003	Plan de Sostenibilidad Contable	0	16/01/2024
MOI-APO-GFI-001	Manual Políticas FONCEP	1	16/01/2024
MOI-APO-GFI-002	Manual Políticas FPPB	1	16/01/2024

Fuente Plataforma Suit visión empresarial

Considerando que la OCI observó que los documentos procedimientos e instructivos cuenta con una vigencia superior a 3 años, **se reitera la recomendación** de mantener actualizados los documentos en la plataforma SVE, como los procedimientos manuales e instructivos en aras de contar con la información del proceso que conduzca al adecuado flujo de información como parte de la mejora continua.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

7- EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno presenta el resultado del seguimiento a la gestión de riesgos del proceso de gestión financiera relacionados con las operaciones del área contable, por el período comprendido en el tercer trimestre.

Los riesgos y controles que se encontraban vigentes al corte del 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Tabla No.37 seguimiento controles proceso de gestión financiera

Riesgo	Control
Entrega de información financiera errónea o inexacta (Proceso)	Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos.
Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información del proceso de gestión financiera (Seguridad de la información)	Asegurar la actualización, la definición de roles y sus permisos de los activos de información del proceso de gestión financiera
	Garantizar el funcionamiento del antivirus con el resguardo de los activos de la información del proceso de gestión financiera
	Garantizar la solicitud del procedimiento del back up a la oficina de informática con el resguardo de los activos de información del proceso de gestión financiera.
Información financiera inconsistente con los hechos económicos	Asegurar el conocimiento de las políticas contables
	Verificar la coherencia de la información registrada contablemente

Fuente: Herramienta Sui VISIÓN Empresarial- Módulo gestión del riesgo. Fecha de corte: 30 de septiembre de 2024.

Resultado de la evaluación realizada se observó que dos de los riesgos anteriormente enunciados se encuentran monitoreados extemporáneamente con fecha 16 y 17 de octubre de 2024, realizado por el responsable del proceso. Teniendo en cuenta lo anterior **se recomienda** dar cumplimiento a las fechas de monitoreo establecidas por la OAP.

A partir de lo anterior, y con el seguimiento realizado en el presente informe, no se evidencian materializaciones de los riesgos identificados.

El proceso de gestión financiera formuló, monitoreó y realizó actividades de control para los riesgos los cuales se encuentran en el mapa de riesgos de la entidad y son monitoreados trimestralmente,

Se observó que se establecieron 6 controles distribuidos así: 3 controles asociados a riesgos de proceso, 3 a riesgos de seguridad de la información.

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se registran 4 controles preventivos 2 detectivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Los controles se encuentran documentados
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con fecha de corte 11 de octubre de 2024.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla No. 38 Seguimiento plan de mejoramiento gestión financiera 31 de octubre de 2024 – Auditoría 69 2024

Hallazgo	Plan de mejoramiento	Entregable	Fecha	Seguimiento OCI
3.2.1.1 (69) Hallazgo administrativo por omisión en el registro de los rendimientos financieros del mes de diciembre del FPPB afectando el patrimonio de la entidad, así como posibles afectaciones a los saldos del pasivo pensional del distrito y del país, en cuantía de \$180.157.169.299. Así mismo, se observan deficiencias en el nivel de cobertura del pasivo pensional.	Enviar comunicación formal al Ministerio de Hacienda a través del canal de servicio al cliente fonpet@minhacienda.gov.co, en el que se requiera que se mantenga la información actualizada para los cierres contables.	1 Comunicación formal	23/05/2024 Al 31/12/2024	Si envió comunicación con radicado 2-2024-14607 del 6/09/2024 a Ministerio de Hacienda, en la cual se solicita la actualización de la página, adicionalmente mediante comunicación 2-2024-15402 del 20 de septiembre se reitera la solicitud. Es de mencionar que el día 10 de diciembre la página cuenta con información a corte del 07/11/2024. Avance 100%
3.2.1.2 (69) Hallazgo administrativo por no Ajustar los saldos de la cuenta 19090399 Saldos por Depurar Depósitos Judiciales en cuantía de \$8.873.752.	Presentar en el comité de sostenibilidad contable las respectivas fichas de depuración de la cuenta 19090399 y las evidencias necesarias para su aprobación.	1 Ficha de saneamiento contable	1/06/2024 Al 31/12/2024	Se presentó la Ficha técnica para saneamiento contable comité 25 de junio de 2024, con la cuenta contable 19090399 Saldo por depurar de la cuenta 1909-03-99- 1_SALDOS_DEPURAR DEPOSITOS JUDICIALES por valor de \$8.873.752.00, al corte del presente informe se observó registro contable con el ajuste correspondiente. Avance 100%
3.2.1.5 (69) Hallazgo administrativo por errores en el registro de los procesos en SIPROWEB, generando una diferencia frente a los registros contables de \$9.072.551.106.00 que ya fueron pagados y \$10.651.533.446.00, con obligaciones de hacer que no deben estar relacionados con valor.	Adelantar mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca para establecer la responsabilidad de FONCEP frente a cada uno de los 71 procesos que aún figuran como pendientes de pago. Posteriormente, cargar la información correspondiente a los procesos en el sistema SIPROJWEB, ya sea para registrar el pago o para corregir el tipo de responsabilidad en el sistema.	2 Actas de mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca	1/06/2024 Al 31/12/2024	Se han realizado mesas de trabajo con la Gobernación de Cundinamarca los días 16 de abril, 29 de mayo de 2024 y 11 de septiembre de 2024, identificando los pagos realizados y los procesos a retirar de SIPROJ. Avance 100%

Hallazgo	Plan de mejoramiento	Entregable	Fecha	Seguimiento OCI
	Documentar la solicitud a la Dirección Distrital de Gestión Judicial acerca de descargar los procesos que figuran con ficha de pago en el sistema, de tal forma que estos no sigan afectando el reporte de procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica).	1. Comunicación enviada	1/06/2024 Al 31/12/2024	El día 30 de agosto de 2024, se envió desde la Subdirección Jurídica comunicado con radicado ID 2-2024-13936 consultando a la Dirección Distrital de Gestión Judicial, para que a través del administrador del sistema SIPROJWEB, se resuelvan las inquietudes frente a los procesos con pago que aparecen en el reporte contable como procesos sin cumplimiento con erogación económica, con el fin de continuar con el plan de depuración del reporte contable de la entidad. Avance 100%
3.2.1.7 (69) Hallazgo administrativo por no ajustar la cuenta 24241102 Embargos judiciales por Depurar en cuantía de \$18.629.733,55	Presentar en el comité de sostenibilidad contable las respectivas fichas de depuración de la cuenta 24241102 y las evidencias necesarias para su aprobación	Acta comité de saneamiento contable	1/06/2024 Al 31/12/2024	Se recibió acta de comité No. 3 realizado el día 25 de junio de 2024, se recomienda depuración, la cual fue realizada en el mes de agosto de 2024 Avance 100%

Fuente Seguimiento plan de mejoramiento

En cuanto al plan de mejoramiento interno se formuló y se cumplió la acción del hallazgo establecido en el informe de evaluación integral FPPB del primer semestre de 2024.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados de este informe, se observó que el sistema de control interno contable, es susceptible de mejora, en la medida que se implementen las recomendaciones indicadas en el presente informe para continuar fortaleciendo el proceso de gestión financiera, con el fin de cumplir con los objetivos del control interno contable tal como lo establece la Resolución 193 de 2016; entre otros: “Promover la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control”.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos examinados y no se hace extensivo a otros soportes. La ejecución de la auditoría permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y del alcance definido, sin que se presentaran limitaciones a la información requerida

RECOMENDACIONES

Realizar análisis entre el área de cartera y jurisdicción coactiva y el área contable, sobre la antigüedad de los saldos de la cuenta 24904001 Devoluciones adjudicatarios de vivienda, que

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



presentan saldos negativos y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Res. 193 de 2016 de la CGN.

Fortalecer por parte del área de Tesorería los controles para el manejo de la cuenta contable 29020104 otros pasivos en administración de la EAAB, con el fin de no incrementar este valor al final de la vigencia.

Realizar análisis entre la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes y el área contable de la antigüedad de los saldos registrados en la cuenta 13840802 intereses de cuotas partes de pensiones y determinar la pertinencia de realizar depuración una vez se hayan agotado las gestiones pertinentes.

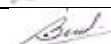
Continuar avanzando con la identificación de las partidas de la cuenta 13840806 Cuotas partes de pensiones por identificar y de la cuenta 13840899 recaudo de cuotas partes por imputar, por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes, en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con el fin de presentar información contable y financiera comprensible, relevante y confiable.

Continuar con la depuración contable permanente por parte de todas las áreas generadoras de información contable, para lograr la sostenibilidad de la calidad de la información como lo establece la Resolución 193 de 2016.

Avanzar por parte de las áreas que intervienen en el proceso, en el plan de mejoramiento asociado al saldo del aplicativo SIPROJWEB frente a lo registrado contablemente, el cual al corte de septiembre presentaba diferencia de \$3.437 millones.

Adelantar por parte del área administrativa el trámite requerido para realizar la baja de bienes fuera de servicio, en especial, los obsoletos e inservibles, y definir su destinación final.

Tener en cuenta las recomendaciones del documento anexo con el resultado de la evaluación parcial al control interno contable de las unidades ejecutoras 01 y 02, para lograr el cumplimiento de las disposiciones de la CGN al corte de la vigencia.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Mediante la Resolución 0415 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó el manual de políticas contables, bajo el marco normativo contable para entidades de gobierno el cual no ha tenido modificaciones
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,18	En la vigencia 2024, las Políticas se mantienen publicadas en la intranet para consulta de funcionarios y contratistas
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	En el desarrollo de las actividades del área contable se aplican las políticas bajo marco normativo establecidas bajo Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,18	Si, las políticas contables se diseñaron de acuerdo a la normatividad aplicable para el FONCEP, abarcan los temas referentes a la naturaleza y actividad económica de la entidad, a la fecha no han sido modificadas.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,18	Las políticas contables que le aplican al FONCEP, se establecieron con el fin de reconocer los diferentes hechos económicos de conformidad con lo indicado por la CGN en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Contemplan conceptos de identificación, medición y revelación atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, con los lineamientos correspondientes. La OCI realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá registradas en el aplicativo VISION para su seguimiento. La OCI presenta resultado en informe trimestral, igualmente la OAP está pendiente de los avances.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,35	Los instrumentos se encuentran publicados en SVE para consulta de todos los interesados y el resultado de los seguimientos trimestrales se publican en la página web.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0,35	La Oficina de Control interno realiza trimestralmente seguimiento a los planes de mejoramiento externos, se encuentra cargados en la plataforma suit vision empresarial y suben las evidencias para facilitar la revisión. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento interno en las auditorías y seguimientos de la OCI. Se comunica el seguimiento por parte de la OCI a los responsables.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	Si la entidad cuenta con procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, con el fin de instruir, detallar el proceso, los cuales están publicados en la intranet, así como la caracterización del proceso, estos procedimientos se realizan en conjunto con las áreas involucradas y la respectiva aprobación de la OAP.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Están publicados en la plataforma suit vision empresarial y pueden ser consultados por funcionarios y contratistas; para ejecución de actividades relacionadas con el proceso y en el cumplimiento de las funciones y obligaciones. Adicionalmente los colaboradores del área contable realizan retroalimentación de cada proceso

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	FONDO DE PRE Ef.	SI	0,23	El manual de políticas contables, los procedimientos y las guías detallan los medios, formas y formalidades mediante los cuales se debe reportar la información al responsable de la ejecución del proceso con el fin de realizar las actividades de registro inicial, ajuste, modificación, reporte y generación de información financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0,23	Si existen procedimientos que se aplican para el tratamiento contable del FONCEP, publicados en el aplicativo Vision, los cuales contribuyen en la aplicación de los lineamientos y políticas contables así como en el flujo de los hechos originados por otras áreas como Talento Humano, Tesorería, área administrativa, entre otros, Generación y aprobación de estados financieros.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	Mediante directrices distritales (Res. DDC-000001 del 2019) cada entidad controla el Ingreso, egreso, traslado, bajas y toma física de los inventarios de bienes de la Entidad. Se cuenta con políticas y procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del FONCEP,, cargado en el aplicativo VISION, adicionalmente en las políticas Capítulo II Activos / Numeral 6 PPYE. control de los bienes muebles e inmuebles el cual está a cargo del Área Administrativa.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los documentos se elaboran en conjunto y se hace reunión de socialización o en los comités de MIPG, adicionalmente, los lineamientos se han socializado a través de la intranet, lo cual permite la consulta de cualquier usuario
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0,35	Mediante la realización de las actividades para el registro, conciliación, ajuste y modificaciones de los bienes muebles e inmuebles establecidas para el proceso y en especial con la realización de las actividades de conciliación mensual, se verifican la integridad y cumplimiento normativo en el registro de los bienes físicos del FONCEP, en la vigencia 2024, se realizó el inventario en los meses de septiembre y octubre
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Si existe procedimiento como el PDT-APO-GFI-006 Conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autonomos V1 13/07/2018, igualmente se realiza conciliación con la cuenta del patrimonio de cesantías y se realizan conciliaciones con almacén, cartera, área de cesantías con el fin de lograr una medición confiable la entidad prevé directrices de elaboración de conciliaciones de saldos contables
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, y en los diferentes comités institucionales. Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0,35	Las conciliaciones se realizan mensualmente y conjuntamente con el área involucrada, las cuales cumplen con el procedimiento establecido. No obstante, persisten las debilidades en depuración de saldos contables y conciliatorios de las cuentas por cobrar por incapacidades.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Existe un lineamiento, tal como se evidencia en el procedimiento de cierre integral de áreas PDT-APO-GFI-039 , en el cual se refleja la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. Los contratistas cumplen las obligaciones relacionadas en el contrato y en cuanto a los servidores del area se encuentran documentadas en el manual de funciones.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, del correo institucional así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas. Se observó participación del personal de contabilidad en reunión programada por la SHD.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	FONDO DE PRE Ef.	SI	0,35	Se evidencia el cumplimiento del rol de cada uno de los funcionarios en sus evaluaciones periódicas y de los contratistas en los informes de gestión mensuales. Adicionalmente, la OCI verifica las instancias que participan en la toma de decisiones y en la operación, a partir de los seguimientos y auditorías realizados en la vigencia.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Si se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 -"Procedimiento cierre integral de areas", en los informes realizados en la vigencia 2024 no se evidenció pago de sanciones, ni requerimientos de la CGN
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El procedimiento está publicado para consultas de funcionarios, contratistas. La información financiera mensualmente es remitida a la OCI y el cargue de la información en la página web de FONCEP, se realiza trimestralmente.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	Se evidenció que trimestralmente se generan los informes y son publicados en la página web de la entidad, adicionalmente los seguimientos de la OCI son comunicados a las partes interesadas no se observó extemporaneidad ni pago de sanciones por reporte de la información financiera.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con un procedimiento PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas, adicionalmente para el cierre de vigencia se realizan conciliaciones con las areas que generan información contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se socializa con las áreas involucradas en el proceso contable: se realizan requerimientos recordando los compromisos de información, para el cierre y las revelaciones en los informes financieros; adicionalmente PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas V3 30/10/2020
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,35	El area de Contabilidad realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades de cierre a desarrollar, y que están contempladas en procedimiento mediante lista de chequeo, adicionalmente de ser necesario, envía comunicaciones las áreas responsable de producir la información con el fin de asegurar su obtención
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO:PDT-APO-GFI-019 Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo V2 31/03/07/2022. Mensualmente se realiza conciliación entre contabilidad y almacén, para validar la exactitud e integridad de los saldos adicionalmente se realizó el inventario físico
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,35	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad. Adicionalmente se acompañó el levantamiento de inventario físico en la entidad, sin que se observaran faltantes.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V3 31/07/2021 publicado en la intranet, se recomienda avanzar en los temas de depuración contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Los lineamientos están publicados a través de la intranet, así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de funcionarios y contratistas.PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,23	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (políticas procedimientos) en lo referente a saneamiento Se establece que el Comité de Sostenibilidad Contable analiza aquellas partidas que ameritan una depuración o seguimiento especial las áreas misionales trabajan en la depuración de cifras y elaboración de la ficha técnica.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0,23	Se realizan mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación, no obstante persisten partidas por depurar. Se realizaron 4 Comités de Sostenibilidad Contable ordinarios y 1 extraordinario
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN		TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	La entidad en cada procedimiento realiza el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el área generadora hacia el área contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los proveedores de información si se tienen identificados en la caracterización del proceso: tesorería, área de talento humano, cesantías, área administrativa
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Se identifican los receptores de la información del proceso de Gestión Financiera y las tareas a desarrollar con dicha información, situación evidenciada en los procedimientos y caracterización - basada en el ciclo PHVA.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	La cuenta contable 1415 prestamos concedidos, no cuenta con la discriminación del tercero, no obstante el aplicativo de cartera hipotecaria sí lo tiene registrado y para la cartera inactiva se cuenta con controles en el proceso de cartera hipotecaria.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,35	El área de contabilidad cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros para tener control e identificación de las partidas.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,35	El procedimiento indica que es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja. La individualización se realiza para proceder a realizar la baja en cuentas y de esa manera se registra.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Si en la información financiera contable de la entidad se refleja los hechos económicos conforme al marco Normativo para entidades de gobierno en el cual se fundamentó el manual de políticas contables y la normatividad vigente.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	FONDO DE PRE Ef.	SI	0,70	SANTIAS Y PENSIONES Mediante revisión en las auditorías se observó que se aplican los criterios establecidos en la norma para el reconocimiento de los hechos económicos.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno y sus modificaciones que realiza la Contaduría General de la Nación., siempre se está pendiente de la nueva normativa expedida por la CGN
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,70	Al interior de la Entidad se realizan revisiones del catálogo de cuentas mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar sus actualizaciones.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos economicos originados en las areas se registran individualmente de acuerdo a la información recibida de las areas originadoras,en el sistema de información contable.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Se observan y aplican los criterios definitivos en el Marco Normativo contable que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza del hecho y su misionalidad.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Al realizar los registros el aplicativo contable permite asignar de manera inmediata la numeración consecutiva y en orden cronológico.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,35	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables,previo a la generación y publicación de los estados financieros
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	El aplicativo contable Limay, permite verificar el registro consecutivo de los hechos contables que alimentan la información contenida en los libros
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos registrados, están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0,35	Se verifica que los soportes cumplan con los requisitos legales establecidos en el régimen de contabilidad publica
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,35	Los soportes que respaldan los registros contables, se conservan y custodian de acuerdo con lo estipulado por las normas y por las TRD.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos, son registrados a través del aplicativo Limay y los comprobantes contables son elaborados por el programa. A partir de la información reportada por el área fuente. Los comprobantes contables se encuentran organizados digitalmente de manera mensual
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0,35	Los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0,35	La numeración consecutiva de los comprobantes la genera LIMAY según la parametrización y se realiza de forma automatica evitando repetición de un número de documento.

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	SANTIAS Y PENSIONES Los libros de contabilidad se generan con base en la información que es cargada al sistema contable en los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	Coincide la información de los comprobantes y la de los libros de contabilidad, debido a que se genera de manera automática en el programa.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0,35	Las diferencias que ocasionalmente se presentan, se concilian de manera mensual con la información que reportan los procesos involucrados en el proceso contable, posteriormente se realizan los ajustes contables necesarios.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de Áreas
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0,35	Mecanismo de revisión permanente, actividades establecidas en el cronograma de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	PARCIALMENTE	0,21	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad. Los libros se encuentran impresos al corte de diciembre de 2023.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición corresponden a la adecuada interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Manual de políticas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los funcionarios involucrados en el proceso, conocen los criterios de medición bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la entidad
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0,35	La aplicación de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos se aplican de conformidad con el Marco Normativo de la Entidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Se aplican las normas establecidas por la CGN y políticas Transversales de la DDC, y se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, numeral 2.6 PPYE. Parametrización de acuerdo a la normatividad vigente
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0,23	Se da cumplimiento a la política. Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo, se realiza de manera automática por aplicativo SAE/SAI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	SI	0,23	Se da cumplimiento a la política, se revisa mensualmente entre área de almacén y contabilidad adicionalmente el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	FONDO DE PRE Ef.	SI	0,23	SANTIAS Y PENSIONES Así mismo, se precisa la obligatoriedad de la Entidad de revisar el valor residual, la vida útil y el método de depreciación al término de cada periodo contable y en caso de existir cambios de estas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	En cada una de las políticas de la Entidad se observó un numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos Se realizan conciliaciones para determinar el reconocimiento, de los hechos económicos.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	Los criterios de medición se establecieron conforme al marco normativo en el Manual de Políticas Contables y los demás hechos económicos son definidos en las normas relacionadas.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI	0,14	El manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros define las cuentas contables que están sujetas a la medición posterior de acuerdo con el tipo y clase de cuenta.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	Se aplica lo establecido en el marco normativo y en el manual ,el area de contabilidad analiza la información suministrada por las areas,en cada política se observó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI	0,14	Si se realiza de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de politicas contables actualmente se están reconociendo todos los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0,14	El cálculo actuarial de pensiones y bonos se establece por el Ministerio de Hacienda, quien suministra el soporte para su registro.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	La elaboración y presentación de los Estados Financieros del FONCEP, atiende oportunamente a las fechas establecidas por la CGN y a los Entes de Control, así como las directrices internas.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	La entidad cuenta con un Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes código PDT APO GFI 037, de igual forma lo establecido en las Políticas Contables, Las directrices aplicables son las normas vigentes, expedidas por la CGN
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	Trimestralmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la página web, y son reportados al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido y a la Dirección Distrital de Contabilidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	SI	0,18	La información contable se toma para formalizar diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario,presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como fuente para la toma de decisiones.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	FONDO DE PRE Ef.			SANTIAS Y PENSIONES Se da cumplimiento a la normativa vigente, elaborando el juego completo de estados financieros y se publican en la página web del FONCEP.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros se emiten una vez se realicen las verificaciones frente al programa Limay y las cifras de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	El responsable del área contable realiza verificaciones antes de realizar la presentación de los estados financieros, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con los indicadores financieros y se realizó la ficha técnica, se aplican para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad y se cargan en el aplicativo VISION y pueden ser consultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	SI	0,35	La información es fiable toda vez que es tomada de forma automática de los auxiliares de los Estados Financieros y el responsable contable se encarga de su análisis.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex		0,00	La información financiera se realiza de frma comparativa contiene la suficiente ilustración para comprensión de los usuarios,cumple con las exigencias de revelación con normas para el reconocimiento, medición, revelación, presentación además, las políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros definen criterios para la presentación de notas específicas para aquellos rubros que presenten variaciones representativas o materiales.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.		0,00	
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.		0,00	
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.		0,00	
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.		0,00	
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.		0,00	Con el fin de cumplir con la calidad de la información financiera contable, se realiza una verificación previa, de manera al ser presentada y publicada a los diferentes usuarios sea consistente.
RENDICIÓN DE CUENTAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	SANTIAS Y PENSIONES La OCI observó que en el 2024, la entidad cumplió con la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la divulgación de la información en la página web y en la transmisión a la DCC y CGN.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	SI	0,35	El area de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros con la Subdirección Financiera y Administrativa
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI	0,35	Para facilitar la comprensión de la información financiera están las explicaciones contenidas en las notas de carácter específico, que permiten la interpretación de la información contable
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	PARCIALMENTE	0,42	En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las areas son apoyadas por enlaces de la OAP.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	En la elaboración y conformación del Mapa de Riesgos Institucional se tienen contempladas estas variables, incluso los riesgos de índole contable. Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta".
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0,18	Los seguimientos y monitoreos que se realizan periódicamente se socializan mediante reuniones en las cuales se analizan los riesgos y debilidades presentadas en el proceso
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	PARCIALMENTE	0,11	Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza el monitoreo trimestralmente, sin embargo no se observa que se hayan actualizado los riesgos acorde con lo recomendado por la OCI en la evaluación al control interno contable del corte de 2023.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	PARCIALMENTE	0,11	El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". Se recomienda fortalecer los controles, a partir de la identificación de los riesgos que pueden impartar la información contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	Las actividades de autoevaluaciones periódicas están a cargo de la primera y segunda línea de defensa. Se realizan monitoreos periódicos para determinar la efectividad de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable conocen el tema, cada servidor maneja temas determinados y están en contacto permanente con el enlace del area misional.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES			FONDO DE
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	FONDO DE PRE Ef.	SI	0,70	SANTIAS Y PENSIONES El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil para desempeñar las funciones y permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios de impacto contable
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	La capacitación esta dirigida para el personal de carrera y de libre nombramiento y remoción.En el año 2024 no se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI	0,35	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. La OCI verifica la ejecución del plan de capacitación trimestralmente.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI	0,35	El plan institucional de capacitación 2024, incluyó temas contables, específicamente el de Actualizaciones Tributarias. Se fomentó la realización de capacitaciones sin costo cubiertos por la oferta interinstitucional, tanto para funcionarios como para contratistas
TOTAL				30,15	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	30,15
Porcentaje obtenido	0,94203125
Calificación	4,71

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI,PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

Firma

Nombre: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre: SERGIO CORTES RINCON

Cargo: DIRECTOR GENERAL

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Somos los ojos de la ciudadanía

FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C. Mediante el acuerdo 006 de 2019. El 19 de agosto de 2020 se realizó ajuste al anexo aprobado mediante acuerdo de Junta directiva No.004
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En la vigencia 2024, las Políticas se mantienen publicadas en la intranet para consulta de funcionarios y contratistas
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso contable para el desarrollo de su gestión aplica las políticas de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se aplican las políticas contables establecidas para las entidades que conforman ente público contable Bogotá, D.C., las cuales si se ajustan a la naturaleza del FPPB.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La políticas fueron elaboradas con el fin de propender que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente la información financiera
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, con los lineamientos correspondientes. la OCI realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá registradas en el aplicativo VISION para su seguimiento, La OCI realiza seguimiento trimestral, igualmente la OAP está pendiente de los avances.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los seguimientos trimestrales se publican en la página web, adicionalmente se comunican a los correos electrónicos y los seguimientos se pueden consultar en la intranet. La OCI envía trimestralmente el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento de la Contraloría
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Oficina de Control interno realiza trimestralmente seguimiento a los planes de mejoramiento externos, se encuentra cargados en la plataforma suit vision empresarial y suben las evidencias para facilitar la revisión. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento interno en las auditorías y seguimientos de la OCI. Se comunica el seguimiento por parte de la OCI a los responsables.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si la entidad cuenta con procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, los cuales indican el responsable de la acción están publicados en la intranet, en los cuales así como la caracterización del proceso

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Están publicados en la plataforma suit vision empresarial y pueden ser consultados por funcionarios y contratistas; para ejecución de actividades relacionadas con el proceso y en el cumplimiento de las funciones y obligaciones. Adicionalmente los colaboradores del area contable realizan retroalimentación de cada proceso
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El manual de políticas contables, los procedimientos y las guías detallan los medios, formas y formalidades mediante los cuales se debe reportar la información al responsable de la ejecución del proceso con el fin de realizar las actividades de registro inicial, ajuste, modificación, reporte y generación de información financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si existen procedimientos que aplican para el tratamiento contable del FPPB, publicados en SVE, hechos originados por otras areas como Nomina de Pensionados, imputación de cuotas partes Tesorería entre otros aprobación de estados financieros.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante directrices distritales (Res. DDC-000001 del 2019) cada entidad controla el Ingreso, egreso, traslado, bajas y toma física de los inventarios de bienes. Se cuenta con políticas y procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del FPPB, cargado en el aplicativo VISION, adicionalmente en las políticas Capítulo II Activos / Numeral 6 PPYE. control de los bienes muebles e inmuebles el cual está a cargo del Área Administrativa.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos se elaboran en conjunto se remiten por correo electrónico y adicionalmente se hace reunión de socialización, adicionalmente, los lineamientos se han socializado a través de la intranet, lo cual permite la consulta de cualquier usuario
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Área Administrativa realiza la verificación de los bienes físicos de manera aleatoria, en la vigencia 2024, se realizó el inventario en los meses de septiembre y octubre sin evidenciar faltantes
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si existe procedimiento como el de cuentas bancarias y patrimonios autonomos adicionalmente se realizan conciliaciones mensuales de nómina de pensionados, cuotas, partes x cobrar, pagar, e identificar con el fin de lograr una medición confiable
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma SVE para consulta de funcionarios y contratistas.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	En revisión de conciliaciones mensuales, las cuales se realizan conjuntamente con el área involucrada, que cumplen con el procedimiento establecido. No obstante, existe debilidades en conciliación de intereses de cuotas partes por pagar.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Existe un lineamiento, tal como se evidencia en el procedimiento de cierre integral de áreas PDT-APO-GFI-039, en el cual se refleja la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. cada contratista cumple las obligaciones

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, el correo institucional así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencia el cumplimiento del rol de cada uno de los funcionarios en sus evaluaciones periódicas y de los contratistas en los informes de gestión mensuales

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 - "Procedimiento cierre integral de areas", es de mencionar que en los informes realizados en la vigencia no se evidenció pago de sanciones, ni requerimientos de la CGN.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento está publicado para consultas de funcionarios, contratistas. La información financiera mensualmente es remitida a la OCI y el cargue de la información en la pagina web de FONCEP, se realiza trimestralmente.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidenció que mensualmente se generan los informes y son publicados trimestralmente en la página web de la entidad, adicionalmente son comunicados a las partes interesadas
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con un procedimiento PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes y se encuentran publicados en la intranet para ser consultados, para el cierre de la vigencia se realiza reunión para instrucciones de elaboración de notas.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El area de Contabilidad realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades de cierre a desarrollar, y contempladas en procedimiento mediante lista de chequeo, adicionalmente de ser necesario, envía comunicaciones las áreas generadoras de la información con el fin de asegurar su entrega.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo" CÓDIGO:PDT-APO-GFI-019 mensualmente se realiza conciliación entre contabilidad y almacén. Se realizó inventario
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.PDT-APO-GFI-039 Procedimiento Cierre Integral de áreas
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V3 31/07/2021 publicado en la intranet, se recomienda continuar avanzando en los temas de depuración contable

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se encuentran publicados en la intranet son de conocimiento de la dependencia involucrada y con cada persona encargada de manejar los temas en el area contable.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (políticas procedimientos) en lo referente a saneamiento las areas misionales trabajan en la depuración de cifras.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Se realiza mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación. Persisten saldos pendientes por depurar. Se realizaron 5 Comités de Sostenibilidad Contable ordinarios y 1 extraordinario
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	la entidad en cada procedimiento cuenta con el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el area generadora hacia el area contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La entidad si tiene identificados los proveedores de información: tesorería, Nómina de pensionados, gerencia de bonos y de cuotas partes, Coactivo.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se identifican los receptores de la información del proceso de Gestión Financiera y las tareas a desarrollar con dicha información, situación evidenciada en los procedimientos y caracterización - basada en el ciclo PHVA.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si los derechos y obligaciones son individualizados por cada una de las areas responsables de la información, las cuotas partes pensionales se registran por entidad y por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El area de contabilidad cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros para tener control e identificación de las partidas.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento indica que es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si en la información financiera contable de la entidad se refleja los hechos económicos conforme al marco Normativo para entidades de gobierno en el cual se fundamentó el manual de políticas contables y la normatividad vigente.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante revisión en las auditorías se observó que se aplican los criterios establecidos en la norma para el reconocimiento de los hechos económicos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno y sus modificaciones que realiza la Contaduría General de la Nación., siempre se está pendiente de la nueva normativa expedida por la CGN
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Al interior de la Entidad se realizan revisiones del catálogo de cuentas mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar sus actualizaciones y las directrices de la DDC
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos economicos ocurridos en cada area que genera información contable se registran individualmente y son individualizados por tercero.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se observan y aplican los criterios definidos en el Marco Normativo contable que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza del hecho y su misionalidad.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El aplicativo contable al realizar los registros permite asignar de manera inmediata la numeración consecutiva sien consistente con el orden cronologico.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables,previo a la generación y publicación de los estados financieros.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El aplicativo contable Limay, permite verificar el registro consecutivo de los hechos contables que alimentan la información contenida en los libros
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos registrados, están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se verifica que los soportes cumplan con los requisitos legales establecidos en el régimen de contabilidad publica, adicionalmente la OCI realiza pruebas aleatorias en los procesos de auditoría.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los soportes que respaldan los registros contables, se conservan y custodian de acuerdo con lo estipulado por las normas y por las TRD.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos, son registrados a través del aplicativo Limay y los comprobantes contables son elaborados por el programa. Los comprobantes contables se encuentran organizados digitalmente de manera mensual
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La numeración consecutiva de los comprobantes la genera LIMAY según la parametrización y se realiza de forma automática evitando repetición de un número de documento.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros de contabilidad se generan con base en la información que es cargada al sistema contable en los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Coincide la información de los comprobantes y la de los libros de contabilidad, debido a que se genera de manera automática en el programa Limay
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las diferencias que ocasionalmente se presentan, se concilian de manera mensual con la información que reportan los procesos involucrados en el proceso contable, posteriormente se realizan los ajustes contables necesarios.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-039 Cierre Integral de Áreas
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mecanismo de revisión permanente, actividades establecidas en el cronograma de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad y los saldos de los libros de contabilidad coinciden con la información reportada al CHIP de la CGN con corte 31/12/2024

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los criterios de medición corresponden a la adecuada interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y Manual de políticas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los funcionarios involucrados en el proceso, conocen los criterios de medición bajo el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable en la entidad
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La aplicación de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos, se aplican de conformidad con el Marco Normativo de la Entidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se aplican las normas establecidas por la CGN y políticas Transversales de la DDC, y se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables, numeral 2.6 PPYE. Parametrización de acuerdo a la normatividad vigente
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se da cumplimiento a la política. Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo, se realiza de manera automática por aplicativo SAE/SAI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se da cumplimiento a la política, se revisa mensualmente entre área de almacén y contabilidad adicionalmente el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se precisa la obligatoriedad de la Entidad de revisar el valor residual, la vida útil y el método de depreciación al término de cada periodo contable y en caso de existir cambios de estas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En cada una de las políticas de la Entidad se observó un numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos Se realizan conciliaciones para determinar el reconocimiento, de los hechos económicos.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los criterios de medición se establecieron conforme con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno y al Manual de Políticas Contables del ente contable público Bogotá D.C.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros define las cuentas contables que están sujetas a la medición posterior de acuerdo con el tipo y clase de cuenta.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se aplica lo establecido en el marco normativo y en el manual ,el area de contabilidad analiza la información suministrada por las areas,en cada política se observó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si se realiza de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas contables actualmente se están reconociendo todos los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El cálculo actuarial de pensiones y bonos se establece por el Ministerio de Hacienda, quien suministra el soporte para su registro.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La elaboración y presentación de la información financiera contable del FPPB, atiende oportunamente a las fechas establecidas por la CGN y a los Entes de Control, así como las directrices internas.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La entidad cuenta con un Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes código PDT APO GFI 037, de igual forma lo establecido en las Políticas Contables, Las directrices aplicables son las normas vigentes, expedidas por la CGN
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Trimestralmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la página web, y son reportados al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido y a la Dirección Distrital de Contabilidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La información financiera contable se toma para formalizar diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario,presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como fuente para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se da cumplimiento a la normativa vigente, elaborando el juego completo de estados financieros y se publican en la página web del FONCEP.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros se emiten una vez se realicen las verificaciones frente al programa Limay y las cifras de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Las verificaciones son realizadas por el responsable del área contable con el generador de la información, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con los indicadores financieros y se realizó la ficha técnica, se aplican para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad y se cargan en el aplicativo VISION y pueden ser consultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La información es fiable toda vez que es tomada de forma automática de los auxiliares de los Estados Financieros y el responsable contable se encarga de su análisis.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30		0	0,00	
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14		0	0,00	
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14		0	0,00	
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14		0	0,00	
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14		0	0,00	
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14		0	0,00	
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La OCI observó que en el 2024, la entidad cumplió con la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la divulgación de la información en la página web y en la transmisión a la DCC y CGN.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El area de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros con la Subdirección Financiera y Administrativa
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para facilitar la comprensión de la información financiera están las explicaciones contenidas en las notas de carácter específico, que permiten la interpretación de la información contable
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	La OAP como segunda línea de defensa realiza seguimiento y acompañamiento en la identificación y monitoreo de riesgos. No se observa que se hayan actualizado los riesgos del proceso, acorde con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	PARCIALMENTE	0,6	0,42	En la herramienta SVE se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos adicionalmente la OCI realiza seguimiento a estos monitoreos, las áreas son apoyadas por enlaces de la OAP.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la elaboración y conformación del Mapa de Riesgos Institucional se tienen contempladas estas variables, incluso los riesgos de índole contable
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los seguimientos y monitoreos que se realizan periódicamente se socializan mediante reuniones en las cuales se analizan los riesgos y debilidades presentadas en el proceso
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Se tiene identificado el riesgo "Entrega de información financiera errónea o inexacta". Se realiza el monitoreo trimestralmente, sin embargo no se observa que se hayan actualizado los riesgos acorde con lo recomendado por la OCI en la evaluación al control interno contable del corte de 2023.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El proceso de gestión financiera cuenta con el control de "Garantizar que la información se registre en los tiempos establecidos". Se recomienda fortalecer los controles, a partir de la identificación de los riesgos que pueden impartar la información contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las actividades de autoevaluaciones periódicas están a cargo de la primera y segunda línea de defensa. Se realizan para monitorear la efectividad de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable conocen el tema, cada servidor maneja temas determinados y están en contacto permanente con el enlace del area misional.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil para desempeñar las funciones y permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios de impacto contable
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La capacitación esta dirigida para el personal de carrera y de libre nombramiento y remoción.En el año 2024 no se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. Adicionalmente en el informe de evaluación por dependencias la OCI revisa este tema que para el 2024 registró un xx % de cumplimiento.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El plan institucional de capacitación 2024, no incluyó temas contables. Se reitera la recomendación de realizar capacitaciones sin costo para involucrar a los contratistas
			32,00	TOTAL		30,23	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima

5

Porcentaje obtenido

0,944583333

Calificación

4,72

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma

Nombre:

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Cargo:

JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

SERGIO CORTES RINCÓN

Cargo:

DIRECTOR GENERAL